

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 4528** *Resolución de 4 de abril de 2017, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

En cumplimiento de lo establecido en las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla correspondientes al ejercicio 2015, y el informe de auditoría de cuentas, que figura como anexo a esta resolución.

Asimismo, en la página web www.mct.es están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría del ejercicio 2015.

Cartagena, 4 de abril de 2017.—El Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Carlos Conradi Monner.

ANEXO

I. Balance

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		789.493.945,49	738.819.163,32		A) Patrimonio neto		752.300.695,52	708.312.349,14
	I. Inmovilizado intangible		89.225,27	42.562,55	100	I. Patrimonio aportado		39.859.542,17	39.859.542,17
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		637.349.571,45	607.216.783,15
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		607.216.783,15	555.257.354,94
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		89.225,27	42.562,55	129	2. Resultados de ejercicio		30.132.788,30	51.959.428,21
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		789.373.648,37	738.738.040,24	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		27.011.494,10	24.943.477,09	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		3.718.408,59	3.774.590,79	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		629.202.294,56	608.581.326,24	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		75.091.581,90	61.236.023,82
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		148.459.718,53	138.080.323,05
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2995)	5. Otro inmovilizado material		49.520.468,04	54.202.064,59	14	I. Provisiones a largo plazo		22.978.597,00	11.096.952,05
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		79.920.983,08	47.236.581,53		II. Deudas a largo plazo		125.481.121,53	126.983.371,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		125.481.121,53	126.983.371,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
									(euros)
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			0,00			C) Pasivo Corriente		70.612.771,79	40.742.248,00
3. Créditos y valores representativos de deuda			0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
4. Otras inversiones			0,00			II. Deudas a corto plazo		43.304.683,45	24.789.521,69
V. Inversiones financieras a largo plazo			31.071,85	38.560,53	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Inversiones financieras en patrimonio			0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		41.792.981,65	18.733.745,80
2. Crédito y valores representativos de deuda			31.071,85	38.560,53	526	3. Derivados financieros		0,00	
3. Derivados financieros			0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.511.701,80	6.055.775,89
4. Otras inversiones financieras			0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo			0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
B) Activo corriente			181.879,240,35	148.315,756,87		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		27.308.088,34	15.952.726,31
I. Activos en estado de venta			0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		20.568.972,78	7.771.756,17
II. Existencias			2.431.062,99	3.710.879,31	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		6.544.978,35	7.919.594,95
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades			0,00		47	3. Administraciones públicas		194.137,21	261.375,19
2. Mercaderías y productos terminados			0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
3. Aprovisionamientos y otros			2.431.062,99	3.710.879,31	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
III. Deudores y otras cuentas a cobrar			61.985.903,60	49.549.153,45					
1. Deudores por operaciones de gestión			44.122.964,28	35.825.050,11					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)									

I. Balance
EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		13.914.424,44	11.911.376,13					
47	3. Administraciones públicas		3.948.514,88	1.812.727,21					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		527.003,60	542.741,44					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		55.229,20	64.919,34					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		471.774,40	477.822,10					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		116.935.270,16	94.512.982,67					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		116.935.270,16	94.512.982,67					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		971.373.185,84	887.134.920,19		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		971.373.185,84	887.134.920,19

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.712.867,55	595.388,97
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		1.712.867,55	595.388,97
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		341.000,00	341.000,00
750	a) Del ejercicio		0,00	
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
753	a.2) transferencias		0,00	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
750	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		341.000,00	341.000,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		122.679.099,55	115.394.139,49
741, 705	a) Ventas netas		122.716.292,05	115.394.139,49
707	b) Prestación de servicios		-37.192,50	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-1.310.824,26	430.846,39
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		67.226,23	95.127,37
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		123.489.369,07	116.856.502,22
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-10.801.417,54	-10.391.918,78
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.297.542,22	-8.048.254,75
(65)	b) Cargas sociales		-2.503.875,32	-2.343.664,03
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Nº Cuentas		DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(euros)					
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*		10. Aprovisionamientos		-48.591.771,92	-36.931.884,33
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933		a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-48.591.771,92	-36.931.884,33
(62)		b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(63)		11. Otros gastos de gestión ordinaria		-22.899.944,07	-23.252.078,93
(676)		a) Suministros y otros servicios exteriores		-22.522.626,52	-22.982.873,60
(68)		b) Tributos		-377.317,55	-269.205,33
		c) Otros		0,00	
		12. Amortización del inmovilizado		-5.505.090,33	-5.417.265,34
		B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-87.798.223,86	-75.993.147,38
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938		I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		35.691.145,21	40.863.354,84
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)		13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-703,84	-81.893,99
7531		a) Deterioro de valor		0,00	
		b) Bajas y enajenaciones		-5.382,67	-81.893,99
		c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		4.678,83	
773, 778		14. Otras partidas no ordinarias		71.616,82	16.959,99
(678)		a) Ingresos		71.616,82	16.959,99
		b) Gastos		0,00	
7630		III Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		35.762.058,19	40.798.420,84
760		15. Ingresos financieros		163.060,25	143.155,51
		a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
		a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
		a.2) En otras entidades		0,00	
		b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		163.060,25	143.155,51

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		163.060,25	143.155,51
(663)	16. Gastos financieros		-2.377.097,53	-2.384.957,16
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-2.377.097,53	-2.384.957,16
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-3.415.232,61	13.402.809,02
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-3.415.232,61	13.402.809,02
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-5.629.269,89	11.161.007,37
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		30.132.788,30	51.959.428,21
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			51.959.428,21

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		39.859.542,17	569.549.219,35	0,00	61.236.023,82	670.644.785,34
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	37.667.563,80	0,00	0,00	37.667.563,80
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		39.859.542,17	607.216.783,15	0,00	61.236.023,82	708.312.349,14
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	30.132.788,30	0,00	13.855.558,08	43.988.346,38
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	30.132.788,30	0,00	13.855.558,08	43.988.346,38
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		39.859.542,17	637.349.571,45	0,00	75.091.581,90	752.300.695,52

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		30.132.788,30	51.959.428,21
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		14.196.558,08	7.488.255,89
	Total (1+2+3+4)		14.196.558,08	7.488.255,89
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-341.000,00	-341.000,00
	Total (1+2+3+4)		-341.000,00	-341.000,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		43.988.346,38	59.106.684,10

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		152.089.979,32	151.382.278,75
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.132.245,48	519.313,53
2. Transferencias y subvenciones recibidas		6.154.803,03	30.483.189,98
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		117.914.275,88	116.893.245,12
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.266,78	3.302,96
6. Otros Cobros		26.887.388,15	3.483.227,16
B) Pagos		78.734.628,40	70.353.137,24
7. Gastos de personal		10.965.816,91	10.228.309,91
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		38.465.502,40	25.780.452,24
10. Otros gastos de gestión		8.334.880,45	19.699.630,29
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		2.481.157,44	2.377.565,46
13. Otros pagos		18.487.271,20	12.267.179,34
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		73.355.350,92	81.029.141,51
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		203.078,39	129.040,13
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		79.302,82	92.278,20
3. Otros cobros de las actividades de inversión		123.775,57	36.761,93
D) Pagos:		62.665.056,09	21.149.379,31
4. Compra de inversiones reales		62.485.204,22	20.827.304,62
5. Compra de activos financieros		62.124,00	82.894,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		117.727,87	239.180,69
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-62.461.977,70	-21.020.339,18
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		40.000.000,00	38.890.000,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		40.000.000,00	38.890.000,00
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		28.338.953,71	51.507.084,77
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		28.338.953,71	51.507.084,77

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G+H)		11.661.046,29	-12.617.084,77
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-132.132,02	-263.709,55
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	9.955,32
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-132.132,02	-273.664,87
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		22.422.287,49	47.118.052,69
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		94.512.982,67	47.394.929,98
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		116.935.270,16	94.512.982,67

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES					
(452A) INFRAESTRUCTURA URBANA - GESTION E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	236.263.280,00	0,00	180.979.555,09	159.399.249,70	137.324.943,12	22.074.306,58	76.864.030,30
1.GASTOS DE PERSONAL	12.232.370,00	0,00	10.801.527,54	10.801.527,54	10.801.527,54	0,00	1.430.842,46
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	108.128.000,00	0,00	73.817.670,82	59.774.356,88	39.205.452,10	20.568.904,78	48.353.643,12
3.GASTOS FINANCIEROS	6.284.920,00	0,00	2.481.157,44	2.481.157,44	2.481.157,44	0,00	3.803.762,56
6.INVERSIONES REALES	75.910.000,00	0,00	65.478.121,58	57.941.130,13	56.435.728,33	1.505.401,80	17.968.889,87
8.ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	0,00	62.124,00	62.124,00	62.124,00	0,00	57.876,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	33.587.990,00	0,00	28.338.953,71	28.338.953,71	28.338.953,71	0,00	5.249.036,29
Total	236.263.280,00	0,00	180.979.555,09	159.399.249,70	137.324.943,12	22.074.306,58	76.864.030,30

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	140.491.000,00	0,00	140.491.000,00	44.118,77	0,00	122.990.070,76	88.827.397,66	34.162.673,10	-17.500.929,24
5. INGRESOS PATRIMONIALES	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	29.448,63	29.448,63	0,00	-170.551,37
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.200.000,00	0,00	27.200.000,00	0,00	0,00	14.196.558,08	4.226.482,26	9.970.075,82	-13.003.441,92
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.023.480,00	0,00	4.023.480,00	0,00	0,00	79.302,82	79.302,82	0,00	-697,18
9. PASIVOS FINANCIEROS	64.348.800,00	0,00	64.348.800,00	0,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	-24.348.800,00
Total	236.263.280,00	0,00	236.263.280,00	44.118,77	0,00	177.295.380,29	133.162.631,37	44.132.746,92	-55.024.419,71

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	123.019.519,39	73.057.041,86		49.962.477,53
b. Operaciones de capital	14.196.558,08	57.941.130,13		-43.744.572,05
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	137.216.077,47	130.998.171,99		6.217.905,48
d. Activos financieros	79.302,82	62.124,00		17.178,82
e. Pasivos financieros	40.000.000,00	28.338.953,71		11.661.046,29
2. Total operaciones financieras (d+e)	40.079.302,82	28.401.077,71		11.678.225,11
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	177.295.380,29	159.399.249,70		17.896.130,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				17.896.130,59

(euros)

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2015

F.1.- MEMORIA – ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

23111

1. – NORMA DE CREACION DE LA ENTIDAD

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla se crea por Decreto Ley de 4 de Octubre de 1927, siendo regulada su Constitución y Régimen por Decreto de 2 de Marzo de 1928 y su Reglamento por Decreto Ley de 22 de Julio de 1928.

2. – ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla tiene encomendada la prestación del esencial servicio público de abastecimiento de agua en alta a poblaciones, abarcando el ámbito geográfico de actuación a la Provincia de Murcia (excepto los Municipios de Jumilla y Yecla), sureste de la Provincia de Alicante, incluida su capital, y una pequeña parte del sureste de la de Albacete, estando incorporados como miembros de pleno derecho 80 Municipios con una población superior a los dos millones quinientos mil habitantes y que en época estival se aproxima a los tres millones cien mil.

Las funciones y competencias del Organismo resultan de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley de 27 de abril de 1.946 de Reorganización, que recoge substancialmente los fines y aplicaciones a que hacen referencia los Reales Decretos Leyes de 4 de octubre de 1.927, 2 de marzo y 22 de julio de 1.928, y 1 de agosto de 1.930 de creación, constitución y régimen, reglamento y reorganización (primera) de la Mancomunidad, funciones que reitera el Decreto 2714/76 de 30 de octubre de 1.976 (Ministerio de Obras Publicas) de reorganización de la Mancomunidad, en su artículo 2º.

3. – DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

La prácticamente exclusiva fuente de Ingreso del Organismo es la de la Prestación de servicio por suministro de agua potable.

4. – CONSIDERACION FISCAL DE LA ENTIDAD

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y todas sus operaciones se encuentran sujetas al IVA.

5. – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BASICA

• ORGANOS DE GOBIERNO

- El D. 2714/76 de 30 de octubre, Ministerio de Obras Públicas, respetando tanto la Ley de Reorganización de 27 de abril de 1.946, como los Reales Decretos Leyes de constitución, régimen y reglamento de la Mancomunidad, modifica la estructura orgánica y establece como órganos de gobierno

- a) El **Delegado del Gobierno**
- b) El **Consejo de Administración**
- c) El **Director**

6. – ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES

- DELEGADO DEL GOBIERNO** SR. D. ADOLFO GALLARDO DE MARCO (Presidente del Consejo de Administración y de su Comité Ejecutivo)
- Corresponsiéndole las funciones fijadas en el artículo 7º de la Ley de 27 de abril de 1.946, teniendo asignadas la representación oficial del Organismo y la presidencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo y tramitación de sus acuerdos.
- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
- El Consejo de Administración, presidido por el Delegado del Gobierno, está constituido por los representantes de los 79 Municipios y de las entidades estatales y establecimientos miembros de la Mancomunidad, y tienen designadas las facultades que determina el artículo 2º de la Ley de 27 de abril de 1.946 (Arículo 6º D. 2714/76, citado), enunciadas en el artículo 12 del Real Decreto Ley de 22 de julio de 1.928, Reglamento de la Mancomunidad, destacando las de:
 - Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos y de las condiciones de emisión de empréstitos.
 - Aprobación del plan económico anual.
 - Aprobación del plan anual de obras y trabajos.
 - Estudio y propuesta de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que influyen en la ejecución de los planes de obras y trabajos del Organismo.
 - Como órgano delegado del Consejo de Administración, actúa el **Comité Ejecutivo**, siendo sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del Reglamento de la Mancomunidad, las siguientes:
 - Ejecución de las obras del plan y puesta en práctica de los servicios que figuren en el mismo, autorizando el correspondiente gasto y actuando como Órgano de Contratación del Organismo.
 - Aprobar los expedientes de expropiación de terrenos necesarios para obras y servicios.
 - Aprobar las certificaciones mensuales de obras y servicios para abono a los contratistas.
 - Aprobar las liquidaciones definitivas de las obras.
 - Resolver en primera instancia las reclamaciones que formulen contra la Mancomunidad.
 - Preparar los asuntos que hayan de someterse al Consejo de Administración, acompañándolos antecedentes e informes necesarios y proponiendo las resoluciones que estime procedentes.
 - Cuantas otras que le sean delegadas por el Consejo o le sean atribuidas por disposiciones legales.

DIRECTOR D. CARLOS CONRADI MONNER

- Con categoría de Subdirector General y NCD 30, tiene como funciones propias las que figuran en el artículo 7º de la Ley de 27 de abril de 1.946, Jefatura de los Servicios Técnico y Administrativo, asumiendo las competencias determinadas en los artículos 8 al 13 del D. 2714/76 que desarrollan las funciones de cada una de las unidades administrativas en que se estructura la Dirección (artículo 7º D. 2714/76):
- Formular los planes anuales de obras y los presupuestos de conservación y explotación de las instalaciones.
- Redacción de los presupuestos de ingresos y gastos.
- Redactar y ordenar la redacción de los proyectos de obras.
- Practicar las liquidaciones de obras y servicios.
- Recibir definitivamente las obras competencia del Organismo.
- Redactar y ordenar redactar los informes técnicos competencia de la Mancomunidad.
- Proponer al Ministerio la modificación de las tarifas de agua.
- Ordenar la ejecución de las obras de suma urgencia, dando cuenta al Comité Ejecutivo en la primera sesión que celebre.
- Ejercer la jefatura del personal funcionario y laboral.
- Presidir la Mesa de Contratación del Organismo.
- El Director es vocal de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura y de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Según el artículo 138. 1.c. de la Ley 47/2003, de 27 de noviembre, General Presupuestaria el Director es el sujeto obligado a rendir las Cuentas Anuales.
- Para el desarrollo de las funciones que le competen, la Dirección se estructura en las siguientes unidades:
- DIRECCIÓN ADJUNTA** Juan Gabriel Cebrían González
- El Director Adjunto sustituye al Director en los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante (Artículo 8º d. 2714/76)
- SECRETARÍA GENERAL** D. José Manuel Fuentes Murcia
- El Secretario General actúa como Secretario del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, con voz pero sin voto.
- ÁREA DE PROYECTOS Y OBRAS** D. Gonzalo Abad Muñoz.
- ÁREA DE EXPLOTACIÓN** Dña. Esther Esquilas Muñoz
- ORGANIZACIÓN CONTABLE**
- El Organismo cuenta con una oficina contable centralizada dependiente de Secretaria General

7. – NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

La plantilla media de personal que presta servicios en el Organismo a durante el ejercicio de 2015 consta de 333 empleados distribuidos de la siguiente forma:

o Funcionarios.....	72
▪ Grupo A 1	9 Hombres
▪ Grupo A 2	2 Mujer
▪ Grupo C 1	18 Hombres
▪ Grupo C 2	3 Mujeres
	13 Hombres
	7 Mujeres
	13 Hombres
	7 Mujeres
o Personal Laboral Fijo.....	261

▪ Grupo 3	153 Hombres
▪ Grupo 4	7 Mujeres
▪ Grupo 5	46 Hombres
	11 Mujeres
	37 Hombres
	4 Mujeres

El número de empleados en el Organismo a 31 de Diciembre de 2015 consta de 318 distribuidos de la siguiente forma:

o Funcionarios.....	65
▪ Grupo A 1	8 Hombres
▪ Grupo A 2	2 Mujer
▪ Grupo C 1	14 Hombres
▪ Grupo C 2	2 Mujeres
	13 Hombres
	7 Mujeres
	12 Hombres
	7 Mujeres
o Personal Laboral Fijo.....	253
▪ Grupo 3	150 Hombres
▪ Grupo 4	7 Mujeres
▪ Grupo 5	45 Hombres
	11 Mujeres
	36 Hombres
	4 Mujeres

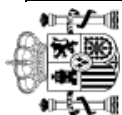
8. – ENTIDAD DE LA QUE DEPENDE

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un Organismo Adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con carácter de Organismo delegado del antiguo Ministerio de Obras Públicas (Ley de 27 de Abril de 1946) y actualmente (Ley 50/1998) Organismo de los previstos en el artículo 43.1 de la Ley 6/1997 (LOFAGE).

9. – ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS Y SU ACTIVIDAD. PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN ENTIDADES CON FORMA MERCANTIL.

Actualmente no hay ninguna entidad que dependa o esté vinculada a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. La Mancomunidad no es participe de ninguna otra entidad.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2015

F.3.- MEMORIA – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

23111

1. – IMAGEN FIEL

- A) Las cuentas anuales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del su presupuesto.
- B) En las cuentas anuales no hay ningún principio contable público que no se haya aplicado por interferir en el objetivo de la imagen fiel.
- C) En el cuadro D. Estado de flujos de efectivo en el punto A.6. Otros cobros se ha excluido el importe de 22.566.425,85 € correspondiente a los abonos de la partida no presupuestaria 310010 Hacienda Pública Deudora por I.V.A. por no constituir un flujo real del efectivo, ya que se corresponde con compensaciones en Liquidaciones de I.V.A. Asimismo, existe una diferencia justificada entre los pagos del concepto 390001 (H.P. IVA Soportado) y del concepto asociado 320019 (Acreedores IVA Soportado) debida a que se ha contabilizado un ingreso por la factura de abono nº AB02/2015 de fecha 1 de abril de 2015 , cuyo IVA, que asciende a 2.628,78 euros, se ha contabilizado como IVA soportado negativo.
- D) El Organismo tiene suscritos convenios con (ACUAMED) para las desaladoras de Valdedentisco, Torreveja y Águilas, para cubrir los costes derivados de la amortización de la inversión y aquellos otros costes fijos necesarios para su mantenimiento y explotación. Existen opiniones contrapuestas entre este Organismo y ACUAMED en cuanto a las tarifas de amortización y explotación a satisfacer, tal y como se indica en el punto F.3.1.D de la memoria. La MCT ha recibido facturas correspondientes al período 2009-2015 de las desaladoras de Valdedentisco, Águilas y Torreveja por importe de 8.375.276,28 euros, 5.243.434,39 euros y 9.359.886,34 euros. No habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto a la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdedentisco, Águilas y Torreveja y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuando que ésta sigue aumentando en tiempo y dado que la cantidad asciende a 22.978.597,50 €, en este ejercicio se ha recogido la contingencia total.
- E) La Mancomunidad de los Canales del Taibilla contabiliza en la cuenta 600 “Compras de mercaderías” las compras de agua. El Organismo obtiene el agua por varias vías: Embalse, Trasvase del Tajo-Segura y desalinización de agua. En la cuenta 600 según se define en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, se recoge, entre otros gastos, “los trabajos que, formando parte del proceso de producción propia, se encarguen a otras entidades”. Este Organismo ha considerado adecuado, a los efectos de reflejar la correcta realidad económica del proceso productivo y el cálculo de márgenes, incluir el contrato de explotación para producir agua desalada, en dicha cuenta, ya que incluírlos en el subgrupo 62: “Suministros y servicios exteriores” distorsionaría, tanto los costes de aprovisionamiento como los otros gastos de gestión ordinaria. Debido a que en el ejercicio 2014 también se incluyó el contrato de energía por un importe de 1.836.620,46 euros, en este ejercicio se ha procedido a su regularización en la columna del ejercicio 2014 tal y como se detalla en el epígrafe 2.E.
- F) En el Estado de Liquidación del Presupuesto de gastos constan obligaciones reconocidas con cargo al artículo 60 “Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general” por importe de 1.660.429,81 euros. Dichas inversiones deberían de imputarse al artículo 62. “Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios”. Las inversiones que están asociadas al artículo 60 son inversiones iniciadas en años precedentes, y, debido a que en la aplicación presupuestaria de gasto no es un dato modificable en los documentos de proyectos ya contabilizados, hasta que los proyectos iniciados con dicha aplicación no finalicen, habrá inversiones imputadas al artículo 60.
- H) El artículo 96 a) (capítulo II del título IV) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece que, “las disposiciones a corto plazo de líneas de crédito y de cualesquiera otros instrumentos de financiación a plazo inferior a un año, transitoriamente y a lo largo del ejercicio tendrán la consideración de operaciones no presupuestarias imputándose únicamente al Presupuesto de la Administración General del Estado, el importe de la variación neta de dichas operaciones durante el ejercicio”.

Por su parte, el artículo 111.3 (capítulo IV) establece que “las operaciones de endeudamiento concertadas por organismos autónomos se regularán por lo dispuesto en el capítulo II de este título, salvo que la Ley de Presupuestos Generales del Estado que autorice las operaciones establezca expresamente otra cosa”

Los ingresos y pagos relacionados con dichos endeudamientos se contabilizan en el concepto extrapresupuestario 320007 asociado a la cuenta del PGCP 419900 “Otros acreedores no presupuestarios”. La variación neta de dichas cuentas se cancela imputándose al presupuesto de gastos o de ingresos del Organismo según proceda.

El saldo vivo de la deuda a corto plazo a 1º de Enero del ejercicio 2014 ascendía a 37.000 miles de euros y la dotación del concepto 912 “amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del Sector Público” en el Presupuesto de Gastos del Organismo para 2014 era de 27.000 miles de euros. Y dado que las disponibilidades presupuestarias para 2014 ascendían a dicho importe, una vez devueltos extrapresupuestariamente los 37.000 miles de euros, procedía haber licitado una operación a corto plazo por 10.000 miles de euros ya que dichos 27.000 miles de euros fueron imputados al concepto 912 del Presupuesto de Gastos

Los motivos que en su día hicieron necesario acudir a las operaciones a corto plazo han desaparecido, debido a que en 2014 se han cobrado 19.795 miles de euros de Fondos Europeos del P.O. 2000-2006 y como consecuencia del plan de proveedores, la deuda de los ayuntamientos ha bajado significativamente.

Al mismo tiempo la previsión de tesorería a fin de 2014 se estimaba elevada (la real ha sido 94.512,98 miles de euros),

Por todo ello se decidió no concertar la operación de 10.000 miles de euros en 2014 para que a comienzos de 2015 se cancelase en formalización imputándose al presupuesto de dicho año (que estaba dotado presupuestariamente), con el consiguiente ahorro de gastos financieros.

Esta situación transitoria es la que ha ocasionado que en el estado de acreedores no presupuestarios haya un saldo negativo al inicio del ejercicio en el concepto 320007 “Anticipos y préstamos recibidos” y que se ha regularizado en el ejercicio 2015.

o I) Se ha producido un error material al contabilizar los pagos en la aplicación SIC³, ya que se ha grabado el pago de distintas operaciones por un montante global de 19.888.227,67 euros en el ejercicio 2016 cuando el pago real (salida material de fondos bancarios) se ha realizado en el ejercicio 2015. Independientemente de los estados a los que afecta esta circunstancia y que se detallan en el punto F.3.1.1) de la memoria, se manifiesta que la tesorería y las cuentas acreedoras correspondientes se encuentran sobrealoradas en dicho importe.

o J) El concepto presupuestario 390001 tiene un saldo de -2.618,29 euros, correspondientes al IVA de la factura de abono nº AB02/2015 de fecha 1 de abril de 2015, que por error no se ha tenido en cuenta en la presentación de impuestos.

o K) Como consecuencia del Real Decreto-Ley 8/2013, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a las entidades locales, hubo una serie de ayuntamientos que se acogieron al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Ello suponía la aceptación por parte de este Organismo de las deudas que durante el mes de julio y agosto del ejercicio 2013 se presentaron. El Organismo aceptó el montante de la deuda que cada Ayuntamiento presentó. Esta aceptación conllevaba, de acuerdo con el artículo 6 del mencionado decreto, que cuando se produjese la extinción de la deuda también lo serían los intereses.

El Ayuntamiento de Mula presentó deudas por importe de 294.038,82 euros, muchas de las cuales estaban en la AEAT para su cobro por el procedimiento de deducción por retención. Debido a que dicho ingreso se produce en el mes de diciembre, por parte del Banco de España, en la cuenta del Organismo y que durante esos 5 meses este Organismo había recibido ingresos de la AEAT por el procedimiento descrito, el importe de la deuda del Ayuntamiento de Mula era inferior al importe ingresado, por lo que había un exceso de 132.132,02 euros que se reflejó en la cuenta cobros en el Banco de España pendiente de aplicación.

En abril de 2015, el Comité Ejecutivo acuerda devolver dos facturas cuyo cobro se había realizado de forma duplicada y los intereses de demora por un importe de 150.728,27 euros y 24.703,03 euros respectivamente. Los intereses se devolvieron en base al artículo 6 anteriormente mencionado.

Dado que se le reclamaron al Organismo 150.728,27 euros como duplicados y este Organismo tenía solamente 132.132,02 euros pendientes de devolver por esta duplicidad, se ha realizado un asiento de corrección del saldo inicial de la cuenta de deudores por la diferencia que asciende a 18.596,25 euros.

2. COMPARACION DE LA INFORMACION

o A) La estructura de las cuentas anuales esta como se dispone en la Orden EHA/1307/2010, de 13 de Abril, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad Pública, y como dispone la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional.

- o B) Desde el ejercicio 2009 la entidad está realizando el inventario de bienes del inmovilizado material e inmaterial. En el ejercicio 2013 y 2014, se cerró el inventario de los siguientes inmovilizados; Construcciones (211), Elementos de Transporte (218), Equipos Procesos para la Información (217), Maquinaria y utillaje (214) y Mobiliario (216), Instalaciones Técnicas y otras Instalaciones (215) y Otro Inmovilizado Material (219). Además, se ha llevado a cabo ajustes de elementos aforados en el ejercicio 2015 que no se habían incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2014. En consecuencia, se ha realizado la conciliación contable, tanto de los importes de los inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2015. Para ello se han ajustado los importes del ejercicio 2014 en las siguientes rúbricas del balance, de la Cuenta del resultado Económico Patrimonial y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto C.2.:

B.1) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE INMOVILIZADO EN EL EJERCICIO 2014.

BALANCE 2015 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2014		
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados del Ejercicio	---	86.853.690,99
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 2. Construcciones. 211 Construcciones.	20.317,08	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 214. Maquinaria y Utillaje.	1.293.748,8	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	84.740.391,37	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 216. Mobiliario	263.329,60	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 217. Equipos para procesos de información.	535.904,86	---
Total correcciones	86.853.690,99	86.853.690,99

B.2) AJUSTES DE LOS SALDOS DE LAS SUBCUENTAS DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA EN EL EJERCICIO 2014

BALANCE 2015 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2014			
Rúbrica	Importe Corrección errores Amortización hasta acumulada hasta el ejercicio 2013 (€)	Importe Corrección errores Amortización acumulada ejercicio 2014 (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
B) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	---	(33.608.075,75)
C) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados del ejercicio	---	---	(4.474.992,61)
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 2. Construcciones. 2811. Construcciones	(5.242,31)	(204,29)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2814. Maquinaria y Utilillaje	(731.135,20)	(54.510,40)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2815. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	(32.312.205,35)	(4.378.679,62)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2816. Mobiliario	(106.749,13)	(13.369,21)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2817. Equipos para procesos de información.	(452.597,29)	(28.229,09)	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2818. Elementos de Transporte.	0,16	0,00	---
A) Activo no corriente. II. Inmovilizado Material. 5. Otro inmovilizado Material. 2819. Otro inmovilizado material	(146,63)	(3.430,87)	---
Total correcciones	(33.608.075,75)	(4.474.992,61)	(38.083.068,36)
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2015 COLUMNA EJERCICIO 2014			
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)		
12. Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2014	(4.474.992,61)		
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2015 COLUMNA EJERCICIO 2014			
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)		
129. I. Resultado económico patrimonial 2014	(4.474.992,61)		
○ C) Ajustes realizados la devolución de los ingresos duplicados al Ayuntamiento de Mula.			
BALANCE 2015 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2014			
Rúbrica	Importe Corrección errores Activo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. I. Resultados del Ejercicio	---	(6.106,78)	
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. I. Resultados del Ejercicio	(24.703,03)	---	
B) Activo corriente. III. Deudores y otras cuentas a cobrar. I. Deudores por operaciones de gestión	18.596,25	---	

- o D) En el ejercicio 2015 se ha recogido la contingencia total de las facturas emitidas por ACUAMED.

BALANCE 2015 CORRECCIONES COLUMNA EJERCICIO 2014		
Rúbrica	Importe Corrección errores Pasivo (€)	Importe Corrección errores Patrimonio neto y Pasivo (€)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 1. Resultados de ejercicios anteriores	---	(5.434.853,54)
A) Patrimonio Neto. II. Patrimonio Generado. 2. Resultados de ejercicio	---	(5.662.098,51)
B) Pasivo no corriente. I. Provisiones a largo plazo	11.096.952,05	----

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2015 COLUMNA EJERCICIO 2014	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
10. Aprovisionamientos. A) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	(5.662.098,51)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2015 COLUMNA EJERCICIO 2014	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
129. I. Resultado económico patrimonial 2014	(5.662.098,51)

Por lo tanto, en el Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto (C.1) de las presentes cuentas anuales se han realizado ajustes por corrección de errores por importe de 37.667.563,80 € tal y como se detalla:

AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES EN PATRIMONIO GENERADO	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
Importe Corrección Activos aforados en el ejercicio 2015	86.853.690,99
Importe Corrección errores Amortización acumulada hasta el ejercicio 2013	(33.608.075,75)
Importe Corrección errores Amortización acumulada del ejercicio 2014	(4.474.992,61)
Importe Corrección Ayuntamiento Mula	(6.106,78)
Importe Corrección Provisión por responsabilidad ACUAMED	(11.096.952,05)
Ajustes por Cambios de criterios contables y corrección de errores en el II. Patrimonio generado	37.667.563,80

- o E) Regularización del importe del contrato de energía.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2015 COLUMNA EJERCICIO 2014	
Rúbrica	Importe Corrección errores (€)
10. Aprovisionamientos. a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	(1.836.620,46)
11. Otros gastos de gestión ordinaria. a) Suministros y otros servicios exteriores	1.836.620,46

3. RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES.

El Organismo mantiene los mismos criterios de contabilización que en ejercicios anteriores y no se han producido cambios en la estructura de las cuentas excepto por lo comentado en el punto F.3.1.

4. INFORMACION SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES

El Organismo no ha realizado cambios en las estimaciones contables.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2015

F.3.1.D. MEMORIA – INFORME SOBRE ACUAMED

23111

INFORME DE SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS DE LAS DESALADORAS DE VALDELENTISCO, TORREVIEJA Y ÁGUILAS SUSCRITOS CON ACUAMED.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla viene manteniendo una serie de discrepancias en relación con la aplicación de los convenios suscritos para el suministro de agua desalada procedentes de la desaladoras de Valdelentisco, Águilas y Torreveja, todas ellas gestionadas por la Sociedad Estatal ACUAMED. (Antes ACSEGURA)

En el caso de la **desaladora de Valdelentisco** quedan sin resolver las diferencias en lo referente a la tarifa de amortización, que se centra en dos aspectos principales, un incremento de costes desproporcionado por una modificación del objeto del convenio unilateral (con objeto de ampliar la capacidad de las instalaciones) y la aplicación de un esquema de financiación diferente al pactado en el convenio suscrito, creando un grave perjuicio a la MCT:

1. Obra realizada.

Con fecha 23 de mayo de 2003 la MCT suscribe el convenio regulador para la construcción y explotación en Valdelentisco, en el que se define las obras, a ejecutar por ACSEGURA, de dicha planta de agua de mar para una producción estimada de 50 Hm³/año, con un presupuesto estimado de 93.156.876,18€. Con posterioridad, de forma unilateral por parte de ACSEGURA, se produce una modificación sustancial del objeto del convenio, ampliándose la obra civil a 70 Hm³/año y manteniendo los equipos para una producción de 50 hm³/año. Esta modificación unilateral conlleva que el nuevo presupuesto de las actuaciones ascienda a 137.593.313,65€

2. Esquema de financiación

El convenio suscrito en mayo de 2003 define la financiación de las obras de forma que corra a cargo de los usuarios un 50%, mientras que las tarifas aprobadas por ACUAMED transfieren el 69,31% de los costes de las actuaciones a los usuarios.

Este Organismo defiende que se tienen que repercutir los costes asociados a la construcción de la obra pactada, de forma que las modificaciones realizadas por la ampliación no tienen que repercutirse. De igual forma mantiene que el esquema financiero debe ser el contenido en el único convenio suscrito por las partes, el de mayo de 2003.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios expuestos anteriormente, ACUAMED mantiene que el importe a abonar durante la vigencia del convenio suscrito por amortización de la parte atribuible a la MCT de las obras es de 32,53 millones de euros, correspondientes al coste del modificado del proyecto más la financiación de éstos por otros 7,07 millones de euros, y puesto que este Organismo adelantó durante la construcción de las obras 17.738.753 € se reclama el abono de 1.109.663 € anuales en concepto de amortización.

El importe atribuible a la MCT correspondiente a la amortización de las obras, valorado por este Organismo según convenio regulador suscrito en 2003, asciende a 14.772.961,07 €, por lo que se mantiene no solo no se debe abonar término anual alguno en concepto de amortización de las obras, sino que se debe proceder por parte de ACUAMED a la devolución del exceso abonado en concepto de adelanto del término de amortización (2.965.792 € valorado a inicio de 2.009).

Tal como se expuso en el Comité de explotación de la IDAM de Valdelentisco celebrado en fecha 24 de junio 2015, se detectó en el cálculo de las tarifas establecidas por ACUAMED para el año 2.015 y en las de ejercicios anteriores, la aplicación de un coeficiente de distribución de costes del término fijo de explotación contrario a lo que dispone el convenio regulador suscrito por las partes en fecha 23 de mayo de 2.003, creando un significativo agravio económico a los intereses de este Organismo. Esa Sociedad viene aplicando, desde el inicio de la explotación de la instalación, un reparto de costes fijos de explotación a este Organismo de veinte sobre cincuenta, mientras que el convenio regulador determinaba un coeficiente de trece

sobre cincuenta. Desde la facturación del primer trimestre de 2.015 ACUAMED realiza una segregación de la facturación correspondiente al término fijo de explotación en dos facturas, aplicando a una de ellas el coeficiente de costes definido en el convenio suscrito por las partes en fecha 23 de mayo de 2.003, y otra de "7/20" complementaria hasta alcanzar el coeficiente "20/50" contra convenio. Como consecuencia este Organismo acepta únicamente la facturación correspondiente al término fijo de explotación con aplicación del coeficiente de distribución de costes "13/50", y ha rechazado la facturación de la parte adicional correspondiente a un coeficiente de costes "7/50". Este Organismo ha abonado hasta 31 de diciembre de 2.014 un importe neto de 6.234.543,92 € en concepto de término fijo de explotación correspondiente a la IDAM de Valdelentisco, en las que se ha aplicado un coeficiente de distribución de costes de "20/50", contraviniendo el convenio suscrito por ambas partes en 23 de mayo de 2.003. De forma que se ha solicitado a esa Sociedad la restitución retroactiva del coeficiente aplicado hasta la fecha de diciembre de 2.014, con un importe neto agregado de 2.182.090,38 €.

En cuanto a **las plantas desaladoras de Águilas y Torreveja** se suscribieron sendos convenios con fecha 31 de julio de 2006 para la financiación y explotación de las actuaciones. El interés de la Mancomunidad en los convenios era paliar el déficit de recursos hídricos que previsiblemente iba a tener este Organismo a medio-largo plazo por un importante aumento de la demanda y disminución paulatina de los recursos propios, tal como reflejaba el plan hidrológico de Cuenca del Segura y estudios de demandas realizados en aquellas fechas.

Sin embargo, la realidad en 2012 y años posteriores ha sido de una drástica disminución de la demanda y como consecuencia han resultado innecesarias las aportaciones de agua desalada producida por terceros. En este contexto se produjo la finalización de las obras de ambas instalaciones de desalación, y se plantea la cuestión, ante la ambigüedad de la literalidad de los Convenios, de si está obligada la MCT a abonar las tarifas descritas en el clausulado de los Convenios relativas a la amortización de las obras, aunque no se produzca suministro de agua procedente de las desaladoras, o, por el contrario, cabe interpretar que la obligación de pago sólo surge por la utilización efectiva del agua y en proporción a dicho uso. Este Organismo ha trasladado tal consulta a la Abogacía del Estado, quien de forma resumida concluye en un informe de fecha 3 de abril de 2014 que sería aconsejable una modificación del clausulado de los convenios de forma que el abono de las tarifas de amortización sólo se haga en proporción a los caudales realmente suministrados a este Organismo. Ante estas circunstancias, tal como refleja el acuerdo de Comité Ejecutivo de 4 de abril de 2014 la Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha elevado a la Dirección General del Agua estas circunstancias y solicita la modificación de los convenios suscritos en el sentido ya expuesto. En consecuencia de la aplicación del acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de este Organismo de fecha 26 de marzo de 2014, este Organismo ha rechazado la facturación procedente de la Desaladora de Águilas y Torreveja, tanto en concepto de amortización como de explotación, hasta que se aclare por parte de los Órganos Competentes el conflicto expuesto en el acuerdo del Comité Ejecutivo ya mencionado.

En los ejercicios 2013 y 2014 ACUAMED emitió facturas por importe de 5.434.853,54 euros, 1.646.245,77 euros y 4.015.852,74 euros de las desaladoras de Valdelentisco, Águilas, y Torreveja, respectivamente. Durante 2.016 se ha recibido en formato de factura electrónica un importe de 6.765.068,41€ correspondientes al cuarto trimestre de 2.015 y primer y segundo trimestre de 2.016, desglosado en las siguientes cantidades:

Facturación electrónica recibida en 2.016	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016	
	Amortización (€)	Término fijo explotación (€)	Amortización (€)	Término fijo explotación (€)
AGUILAS	353.572,99	115.796,27	687.429,08	222.295,00
TORREVEJA	1.062.947,33	273.061,07	2.125.894,12	554.098,58
TOTAL	1.416.520,32	388.857,34	2.813.323,20	776.393,58

Facturación electrónica recibida en 2.016	Correspondiente a 2.015		Correspondiente a 2.016	
	Amortización (€)	Término Fijo Explotación Coef. "13/50" (€)	Amortización (€)	Término Fijo Explotación Coef. "7/50" (€)
VALELENTISCO	268.729,23	124.605,29	526.143,36	249.210,58
		67.095,17		134.190,34

Esta facturación fue rechazada por los motivos expuestos anteriormente y, en el caso del término fijo de explotación con coeficiente de aplicación de costes "13/50", por defectos de forma, ya que no cumplían lo establecido en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

También ha tenido entrada en 2.016 en el Organismo facturación correspondiente al tercer trimestre de 2.016 de los tres convenios, sin que haya tenido entrada facturación electrónica correspondiente, por un importe de 2.788.824,61 €. Debiendo ser rechazada por no cumplir el artículo 4º de la Circular 1/2015, de 19 de enero, de la IGAE, sobre la obligatoriedad de la factura electrónica a partir del 15 de enero de 2.015.

Por todo lo expuesto anteriormente, y no habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto a la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdelentisco, Aguilas y Torrevieja, y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuanto que ésta sigue aumentando en el tiempo, y dado que la cantidad asciende a 22.978.597,50 €, a 31/12/2015 se ha provisionado dicho importe. Esta anotación no significa en ningún caso la aceptación de reconocimiento de la deuda con ACUAMED ni condiciona la expectativa de resolución de la misma a favor del Organismo.

MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TABILLA

2015

F.3.1.1. MEMORIA – INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PAGOS MAL CONTABILIZADOS

23111

Los pagos mal contabilizados corresponden a las siguientes operaciones:

FecPago	NúmOperación	ImpTotOp	NúmExpendedor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
11/08/2016	17236215310006989	5.623,19	382902015	4.647,27	975,92	22100
11/08/2016	17236215310006991	134,82	389002015	111,42	23,40	22100
11/08/2016	17236215310006995	139,64	385002015	115,40	24,24	22100
11/08/2016	17236215310006997	5.464,60	386102015	4.516,70	948,40	22100
11/08/2016	17236215310006999	355.821,75	38402015	294.067,35	61.754,20	22100
11/08/2016	17236215310007001	143.577,90	38702015	118.659,43	24.918,47	22100
11/08/2016	17236215310007009	432,24	384002015	357,23	75,01	22100
11/08/2016	17236215310007011	21,46	384102015	18,96	3,90	22100
11/08/2016	17236215310007013	254,61	384702015	210,43	44,18	22100
11/08/2016	17236215310007201	79.493,21	38702015	65.696,87	13.796,34	22100
11/08/2016	17236215310007203	100.646,72	382802015	83.179,11	17.467,61	22100
11/08/2016	17236215310007456	79,06	277402015	65,34	13,72	22100
11/08/2016	17236215310007814	82.217,81	430902015	67.948,60	14.269,21	22100
11/08/2016	17236215310007816	98.909,20	431002015	81.743,14	17.166,06	22100
11/08/2016	17236215310007818	401.822,82	431102015	332.084,98	69.737,84	22100
11/08/2016	17236215310007820	169.215,70	431202015	139.847,67	29.368,03	22100
11/08/2016	17236215310007822	86.244,11	431302015	71.276,12	14.967,99	22100
11/08/2016	17236215310007824	99.609,67	431402015	82.322,04	17.287,63	22100
11/08/2016	17236215310007857	6.741,23	387102015	5.571,25	1.169,98	22100
11/08/2016	17236215310007859	1.624,00	408002015	1.342,15	281,85	22100
11/08/2016	17236215310007861	2.321,53	401002015	1.918,63	402,90	22100
11/08/2016	17236215310007863	8.741,62	401502015	7.224,48	1.517,14	22100
11/08/2016	17236215310007871	99.344,13	369702015	98.344,13	0,00	22100
11/08/2016	17236215310008143	1.811,16	475602015	1.496,83	314,33	22100
11/08/2016	17236215310008145	433,12	475702015	357,95	75,17	22100
11/08/2016	17236215310008147	1.302,27	475802015	1.076,76	226,01	22100
11/08/2016	17236215310008216	28,83	492302015	23,83	5,00	22100
11/08/2016	17236215310008325	12.970,63	453402015	10.719,50	2.251,13	22100
11/08/2016	17236215310008327	9.005,61	452502015	7.442,88	1.562,93	22100
11/08/2016	17236215310008329	6.504,40	452602015	5.375,53	1.128,87	22100
11/08/2016	17236215310008331	137,03	474702015	113,25	23,78	22100
11/08/2016	17236215310008333	165.639,87	475002015	136.892,45	28.747,42	22100
11/08/2016	17236215310008335	2.285,61	475102015	1.888,93	396,68	22100
11/08/2016	17236215310008337	5.222,28	475202015	4.315,94	906,34	22100
11/08/2016	17236215310008339	5.746,50	475302015	4.749,16	997,34	22100
11/08/2016	17236215310008341	338.309,20	475402015	279.594,37	58.714,83	22100
11/08/2016	17236215310008899	543,69	491202015	449,33	94,36	22100
11/08/2016	17236215310008901	2.448,02	491302015	2.023,16	424,86	22100
11/08/2016	17236215310008903	1.476,36	491902015	1.178,81	297,55	22100
11/08/2016	17236215310008905	2.093,16	492002015	1.753,19	365,97	22100
11/08/2016	17236215310008907	396,29	492102015	327,51	68,78	22100
11/08/2016	17236215310008909	6.959,11	492202015	2.495,02	510,09	22100
11/08/2016	17236215310008912	6.865,89	512802015	5.672,64	1.191,25	22100
11/08/2016	17236215310008914	7.312,87	512902015	6.043,68	1.269,19	22100
11/08/2016	17236215310008916	6,18	418202015	5,11	1,07	22100
11/08/2016	17236215310009246	6.016,86	168602015	4.972,61	1.044,25	22100
11/08/2016	17236215310009364	343.202,03	28363802015	283.638,04	59.563,99	22100
11/08/2016	17236215310009366	154.229,41	539702015	127.462,27	26.767,14	22100
11/08/2016	17236215310009368	311.286,17	539802015	257.261,30	54.024,87	22100
11/08/2016	17236215310009370	344.715,12	539902015	284.888,53	59.826,59	22100
11/08/2016	17236215310007116	67,92	305702015	64,97	2,95	22100
11/08/2016	17236215310007251	983.651,71	384302015	821.501,35	162.150,36	22101
11/08/2016	17236215310007253	1.169.219,67	384402015	1.062.926,57	106.292,70	22101

FecPago	NúmOperación	ImpTotOp	NúmEspeStor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
11/08/2016	17236215310007255	1.240.455,92	384502015	1.127.684,47	112.768,45	22101
11/08/2016	17236215310007257	1.142.428,82	384602015	1.038.571,65	103.857,17	22101
11/08/2016	17236215310007259	900.096,82	364202015	818.269,84	81.826,98	22101
11/08/2016	17236215310007321	1.118.706,41	452302015	1.017.005,83	101.700,58	22101
11/08/2016	17236215310007873	402,50	406002015	371,83	30,67	22101
11/08/2016	17236215310007953	45,97	357002015	44,03	1,94	22101
11/08/2016	17236215310008293	647.052,06	538502015	647.052,06	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008565	1.174.132,53	475402015	1.067.393,21	106.739,32	22101
11/08/2016	17236215310008591	798.859,21	530202015	798.859,21	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008919	805,00	538102015	743,66	61,34	22101
11/08/2016	17236215310009010	17,48	418702015	16,64	0,84	22101
11/08/2016	17236215310009012	96,87	418802015	93,53	3,34	22101
11/08/2016	17236215310009050	64,74	406802015	61,44	3,30	22101
11/08/2016	17236215310008325	12.970,63	452402015	10.719,50	2.251,13	22100
11/08/2016	17236215310008327	9.005,61	452502015	7.442,68	1.562,93	22100
11/08/2016	17236215310008329	6.504,40	452602015	5.375,53	1.128,87	22100
11/08/2016	17236215310008331	137,03	474702015	113,25	23,78	22100
11/08/2016	17236215310008333	165.639,87	475002015	136.892,45	28.747,42	22100
11/08/2016	17236215310008335	2.285,61	475102015	1.888,93	396,68	22100
11/08/2016	17236215310008337	5.222,28	475202015	4.315,94	906,34	22100
11/08/2016	17236215310008339	5.746,50	475302015	4.769,16	997,34	22100
11/08/2016	17236215310008341	338.309,20	475402015	279.594,37	58.714,83	22100
11/08/2016	17236215310008959	545,89	491202015	409,33	94,36	22100
11/08/2016	17236215310008991	2.448,02	491302015	2.023,16	424,86	22100
11/08/2016	17236215310008903	1.426,36	491902015	1.178,81	247,55	22100
11/08/2016	17236215310008905	2.097,16	492002015	1.733,19	363,97	22100
11/08/2016	17236215310008907	396,29	492102015	327,51	68,78	22100
11/08/2016	17236215310008909	2.939,11	492202015	2.429,02	510,09	22100
11/08/2016	17236215310008912	6.863,89	512802015	5.672,64	1.191,25	22100
11/08/2016	17236215310008914	7.312,87	512902015	6.043,68	1.269,19	22100
11/08/2016	17236215310009002	6,18	418202015	5,11	1,07	22100
11/08/2016	17236215310009246	6.015,86	186602015	4.972,61	1.044,25	22100
11/08/2016	17236215310009564	343.202,03	539602015	282.658,04	59.543,99	22100
11/08/2016	17236215310009566	184.229,41	539702015	127.462,72	26.767,14	22100
11/08/2016	17236215310009568	311.286,17	539802015	257.421,30	54.024,87	22100
11/08/2016	17236215310009370	344.715,12	539902015	284.888,53	59.826,59	22100
11/08/2016	17236215310007116	67,92	305702015	64,87	2,95	22101
11/08/2016	17236215310007251	903.651,71	384302015	821.150,15	82.501,56	22101
11/08/2016	17236215310007253	1.169.219,67	384402015	1.062.926,97	106.292,70	22101
11/08/2016	17236215310007255	1.240.455,92	384502015	1.127.684,47	112.768,45	22101
11/08/2016	17236215310007257	1.142.428,82	384602015	1.038.571,65	103.857,17	22101
11/08/2016	17236215310007259	900.096,82	364202015	818.269,84	81.826,98	22101
11/08/2016	17236215310007321	1.118.706,41	452302015	1.017.005,83	101.700,58	22101
11/08/2016	17236215310007873	402,50	406002015	371,83	30,67	22101
11/08/2016	17236215310007953	45,97	357002015	44,03	1,94	22101
11/08/2016	17236215310008293	647.052,06	538502015	647.052,06	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008565	1.174.132,53	475402015	1.067.393,21	106.739,32	22101
11/08/2016	17236215310008591	798.859,21	530202015	798.859,21	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008919	805,00	538102015	743,66	61,34	22101
11/08/2016	17236215310009010	17,48	418702015	16,44	1,04	22101
11/08/2016	17236215310009012	98,87	418802015	93,53	5,34	22101
11/08/2016	17236215310009050	64,74	406802015	61,44	3,30	22101
11/08/2016	17236215310008325	12.970,63	452402015	10.719,50	2.251,13	22100
11/08/2016	17236215310008327	9.005,61	452502015	7.442,68	1.562,93	22100
11/08/2016	17236215310008329	6.504,40	452602015	5.375,53	1.128,87	22100
11/08/2016	17236215310008331	137,03	474702015	113,25	23,78	22100
11/08/2016	17236215310008333	165.639,87	475002015	136.892,45	28.747,42	22100
11/08/2016	17236215310008335	2.285,61	475102015	1.888,93	396,68	22100
11/08/2016	17236215310008337	5.222,28	475202015	4.315,94	906,34	22100
11/08/2016	17236215310008339	5.746,50	475302015	4.769,16	997,34	22100
11/08/2016	17236215310008341	338.309,20	475402015	279.594,37	58.714,83	22100
11/08/2016	17236215310008959	543,69	491202015	449,33	94,36	22100
11/08/2016	17236215310008991	2.448,02	491302015	2.023,16	424,86	22100
11/08/2016	17236215310008903	1.426,36	491902015	1.178,81	247,55	22100
11/08/2016	17236215310008905	2.097,16	492002015	1.733,19	363,97	22100
11/08/2016	17236215310008907	396,29	492102015	327,51	68,78	22100
11/08/2016	17236215310008909	2.939,11	492202015	2.429,02	510,09	22100
11/08/2016	17236215310008912	6.863,89	512802015	5.672,64	1.191,25	22100
11/08/2016	17236215310008914	7.312,87	512902015	6.043,68	1.269,19	22100
11/08/2016	17236215310009002	6,18	418202015	5,11	1,07	22100
11/08/2016	17236215310009246	6.015,86	186602015	4.972,61	1.044,25	22100
11/08/2016	17236215310009564	343.202,03	539602015	282.658,04	59.543,99	22100
11/08/2016	17236215310009566	184.229,41	539702015	127.462,72	26.767,14	22100
11/08/2016	17236215310009568	311.286,17	539802015	257.421,30	54.024,87	22100
11/08/2016	17236215310009370	344.715,12	539902015	284.888,53	59.826,59	22100
11/08/2016	17236215310007116	67,92	305702015	64,87	2,95	22101
11/08/2016	17236215310007251	903.651,71	384302015	821.150,15	82.501,56	22101
11/08/2016	17236215310007253	1.169.219,67	384402015	1.062.926,97	106.292,70	22101
11/08/2016	17236215310007255	1.240.455,92	384502015	1.127.684,47	112.768,45	22101
11/08/2016	17236215310007257	1.142.428,82	384602015	1.038.571,65	103.857,17	22101
11/08/2016	17236215310007259	900.096,82	364202015	818.269,84	81.826,98	22101
11/08/2016	17236215310007321	1.118.706,41	452302015	1.017.005,83	101.700,58	22101
11/08/2016	17236215310007873	402,50	406002015	371,83	30,67	22101
11/08/2016	17236215310007953	45,97	357002015	44,03	1,94	22101
11/08/2016	17236215310008293	647.052,06	538502015	647.052,06	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008565	1.174.132,53	475402015	1.067.393,21	106.739,32	22101
11/08/2016	17236215310008591	798.859,21	530202015	798.859,21	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008919	805,00	538102015	743,66	61,34	22101
11/08/2016	17236215310009010	17,48	418702015	16,44	1,04	22101
11/08/2016	17236215310009012	98,87	418802015	93,53	5,34	22101
11/08/2016	17236215310009050	64,74	406802015	61,44	3,30	22101
11/08/2016	17236215310008325	12.970,63	452402015	10.719,50	2.251,13	22100
11/08/2016	17236215310008327	9.005,61	452502015	7.442,68	1.562,93	22100
11/08/2016	17236215310008329	6.504,40	452602015	5.375,53	1.128,87	22100
11/08/2016	17236215310008331	137,03	474702015	113,25	23,78	22100
11/08/2016	17236215310008333	165.639,87	475002015	136.892,45	28.747,42	22100
11/08/2016	17236215310008335	2.285,61	475102015	1.888,93	396,68	22100
11/08/2016	17236215310008337	5.222,28	475202015	4.315,94	906,34	22100
11/08/2016	17236215310008339	5.746,50	475302015	4.769,16	997,34	22100
11/08/2016	17236215310008341	338.309,20	475402015	279.594,37	58.714,83	22100
11/08/2016	17236215310008959	543,69	491202015	449,33	94,36	22100
11/08/2016	17236215310008991	2.448,02	491302015	2.023,16	424,86	22100
11/08/2016	17236215310008903	1.426,36	491902015	1.178,81	247,55	22100
11/08/2016	17236215310008905	2.097,16	492002015	1.733,19	363,97	22100
11/08/2016	17236215310008907	396,29	492102015	327,51	68,78	22100
11/08/2016	17236215310008909	2.939,11	492202015	2.429,02	510,09	22100

FecPago	NúmOperación	ImpTotOp	NúmExpGestor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
11/08/2016	17236215310008912	6.865,89	512802015	5.672,64	1.191,25	22100
11/08/2016	17236215310008914	7.312,87	512902015	6.043,68	1.269,19	22100
11/08/2016	17236215310009002	6,18	418202015	5,11	1,07	22100
11/08/2016	17236215310009246	6.016,86	186602015	4.972,61	1.044,25	22100
11/08/2016	17236215310009364	343.202,03	539602015	283.638,04	59.563,99	22100
11/08/2016	17236215310009366	134.229,41	539702015	117.462,27	26.767,14	22100
11/08/2016	17236215310009368	311.286,17	539802015	257.261,30	54.024,87	22100
11/08/2016	17236215310009370	344.715,12	539902015	284.888,53	59.826,59	22100
11/08/2016	17236215310007116	67,92	305702015	64,97	2,95	22101
11/08/2016	17236215310007251	903.651,71	384302015	821.501,55	82.150,16	22101
11/08/2016	17236215310007253	1.69.219,67	384402015	1.062.926,57	106.292,70	22101
11/08/2016	17236215310007255	1.240.452,92	384502015	1.127.664,47	112.768,45	22101
11/08/2016	17236215310007257	1.142.428,82	384602015	1.038.571,65	103.857,17	22101
11/08/2016	17236215310007259	900.096,82	364202015	818.269,84	81.826,98	22101
11/08/2016	17236215310007873	1.118.706,41	406002015	1.017.005,83	101.700,58	22101
11/08/2016	17236215310007953	402,50	452302015	371,83	30,67	22101
11/08/2016	17236215310008293	45,97	357002015	44,03	1,94	22101
11/08/2016	17236215310008295	647.052,06	538502015	647.052,06	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008565	1.174.132,53	474502015	1.067.393,21	106.739,32	22101
11/08/2016	17236215310008591	798.859,21	530202015	798.859,21	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008919	805,00	538102015	743,66	61,34	22101
11/08/2016	17236215310009010	17,48	418702015	16,44	1,04	22101
11/08/2016	17236215310009012	96,87	418802015	93,53	3,30	22101
11/08/2016	17236215310009325	12.970,63	406802015	10.719,50	2.251,13	22100
11/08/2016	17236215310009327	9.005,61	452402015	7.442,68	1.562,93	22100
11/08/2016	17236215310009329	6.504,40	452602015	5.375,53	1.128,87	22100
11/08/2016	17236215310009331	137,03	474702015	113,25	23,78	22100
11/08/2016	17236215310009333	165.639,87	475002015	136.892,45	28.747,42	22100
11/08/2016	17236215310009335	2.285,61	1.888,93	1.888,93	396,68	22100
11/08/2016	17236215310009337	5.272,28	475202015	4.315,94	906,34	22100
11/08/2016	17236215310009339	5.746,50	475302015	4.769,16	997,34	22100
11/08/2016	17236215310009341	388.200,20	475402015	279.594,37	58.714,83	22100
11/08/2016	17236215310009359	245,89	49202015	449,53	94,36	22100
11/08/2016	17236215310009361	2.446,02	491302015	2.023,16	424,86	22100
11/08/2016	17236215310009363	1.426,36	491902015	1.178,81	247,55	22100
11/08/2016	17236215310009365	2.097,16	492002015	1.733,19	363,97	22100
11/08/2016	17236215310009367	396,29	492102015	327,51	68,78	22100
11/08/2016	17236215310009369	2.939,11	492202015	2.429,02	510,09	22100
11/08/2016	17236215310009371	6.863,89	512802015	5.672,64	1.191,25	22100
11/08/2016	17236215310009373	7.312,87	512902015	6.043,68	1.269,19	22100
11/08/2016	17236215310009375	6,18	418202015	5,11	1,07	22100
11/08/2016	17236215310009377	6.016,86	186602015	4.972,61	1.044,25	22100
11/08/2016	17236215310009379	343.202,03	539602015	283.638,04	59.563,99	22100
11/08/2016	17236215310009381	134.229,41	539702015	117.462,27	26.767,14	22100
11/08/2016	17236215310009383	311.286,17	539802015	257.261,30	54.024,87	22100
11/08/2016	17236215310009385	344.715,12	539902015	284.888,53	59.826,59	22100
11/08/2016	17236215310007116	67,92	305702015	64,97	2,95	22101
11/08/2016	17236215310007251	903.651,71	384302015	821.501,55	82.150,16	22101
11/08/2016	17236215310007253	1.69.219,67	384402015	1.062.926,57	106.292,70	22101
11/08/2016	17236215310007255	1.240.452,92	384502015	1.127.664,47	112.768,45	22101
11/08/2016	17236215310007257	1.142.428,82	384602015	1.038.571,65	103.857,17	22101
11/08/2016	17236215310007259	900.096,82	364202015	818.269,84	81.826,98	22101
11/08/2016	17236215310007321	1.118.706,41	406002015	1.017.005,83	101.700,58	22101
11/08/2016	17236215310007873	402,50	452302015	371,83	30,67	22101
11/08/2016	17236215310007953	45,97	357002015	44,63	1,34	22101
11/08/2016	17236215310008293	647.052,06	538502015	647.052,06	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008565	1.174.132,53	474502015	1.067.393,21	106.739,32	22101
11/08/2016	17236215310008591	798.859,21	530202015	798.859,21	0,00	22101
11/08/2016	17236215310008919	805,00	538102015	743,66	61,34	22101
11/08/2016	17236215310009010	17,48	418702015	16,44	1,04	22101
11/08/2016	17236215310009012	96,87	418802015	93,53	3,30	22101
11/08/2016	17236215310009325	12.970,63	406802015	10.719,50	2.251,13	22100
11/08/2016	17236215310009327	9.005,61	452402015	7.442,68	1.562,93	22100
11/08/2016	17236215310009329	6.504,40	452602015	5.375,53	1.128,87	22100
11/08/2016	17236215310009331	137,03	474702015	113,25	23,78	22100

FecPago	NúmOperación	ImpTotOp	NúmExpGestor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
11/08/2016	17236215310008333	165.636,87	475020215	136.892,45	28.747,42	22100
11/08/2016	17236215310008335	2.285,61	475102015	1.888,93	396,68	22100
11/08/2016	17236215310008337	5.222,28	475202015	4.315,94	906,34	22100
11/08/2016	17236215310008339	5.746,50	475302015	4.749,16	997,34	22100
11/08/2016	17236215310008341	338.309,20	475402015	279.594,37	58.714,83	22100
11/08/2016	17236215310008343	543,69	491202015	449,33	94,36	22100
11/08/2016	17236215310008345	2.448,02	491302015	2.023,16	424,86	22100
11/08/2016	17236215310008347	1.426,36	491402015	1.178,81	247,55	22100
11/08/2016	17236215310008349	2.097,16	491502015	1.733,19	363,97	22100
11/08/2016	17236215310008351	306,29	491602015	257,51	48,78	22100
11/08/2016	17236215310008353	2.935,11	492202015	2.429,02	510,09	22100
11/08/2016	17236215310008355	6.865,89	512802015	5.672,64	1.193,25	22100
11/08/2016	17236215310008357	7.312,87	512902015	6.043,68	1.269,19	22100
11/08/2016	17236215310009002	6,18	418202015	5,11	1,07	22100
11/08/2016	17236215310009246	6.016,86	186602015	4.972,61	1.044,25	22100
11/08/2016	17236215310009364	343.202,03	539602015	283.638,04	59.563,99	22100
11/08/2016	17236215310009366	154.229,41	539702015	127.462,27	26.767,14	22100
11/08/2016	17236215310009368	311.286,17	539802015	257.261,30	54.024,87	22100
11/08/2016	17236215310009370	344.715,12	539902015	284.888,53	59.826,59	22100
11/08/2016	17236215310009372	67,92	305702015	64,97	2,95	22101
11/08/2016	172362153100097251	903.651,71	384302015	821.501,55	82.150,16	22101
11/08/2016	172362153100097253	1.169.215,67	384402015	1.062.926,57	106.289,10	22101
11/08/2016	172362153100097255	1.240.852,92	384502015	1.127.664,47	112.768,45	22101
11/08/2016	172362153100097257	1.142.428,82	384602015	1.038.571,65	103.857,17	22101
11/08/2016	172362153100097259	900.096,82	364202015	818.269,84	81.826,98	22101
11/08/2016	172362153100097321	1.118.706,41	452302015	1.017.005,83	101.700,58	22101
11/08/2016	172362153100097873	402,50	406002015	371,83	30,67	22101
11/08/2016	172362153100097953	45,97	357002015	44,03	1,94	22101
11/08/2016	172362153100098293	647.052,06	538502015	647.052,06	0,00	22101
11/08/2016	172362153100098565	1.174.132,53	474502015	1.067.393,21	106.739,32	22101
11/08/2016	172362153100098591	798.859,21	532020215	798.859,21	0,00	22101
11/08/2016	172362153100098919	743,66	538102015	743,66	0,00	22101
11/08/2016	172362153100099010	117,48	418702015	16,44	101,04	22101
11/08/2016	172362153100099012	96,87	418802015	93,53	3,34	22101
11/08/2016	172362153100099050	66,74	406802015	61,34	5,40	22101
11/08/2016	17236215310008327	12.970,63	452402015	10.719,50	2.251,13	22100
11/08/2016	17236215310008329	9.005,61	452502015	7.442,68	1.562,93	22100
11/08/2016	17236215310008331	6.504,40	452602015	5.375,53	1.128,87	22100
11/08/2016	17236215310008333	137,03	474702015	113,25	23,78	22100
11/08/2016	17236215310008335	165.639,87	475002015	136.892,45	28.747,42	22100
11/08/2016	17236215310008337	2.285,61	475102015	1.888,93	396,68	22100
11/08/2016	17236215310008339	5.222,28	475202015	4.315,94	906,34	22100
11/08/2016	17236215310008341	5.746,50	475302015	4.749,16	997,34	22100
11/08/2016	17236215310008343	338.309,20	475402015	279.594,37	58.714,83	22100
11/08/2016	17236215310008345	543,69	491202015	449,33	94,36	22100
11/08/2016	17236215310008347	2.448,02	491302015	2.023,16	424,86	22100
11/08/2016	17236215310008349	1.426,36	491402015	1.178,81	247,55	22100
11/08/2016	17236215310008351	2.097,16	491502015	1.733,19	363,97	22100
11/08/2016	17236215310008353	306,29	491602015	257,51	48,78	22100
11/08/2016	17236215310009244	1.115.825,41	547102015	1.014.390,37	101.435,04	22101
11/08/2016	17236215310009430	1.170.950,46	564202015	1.063.954,96	106.995,50	22101
11/08/2016	17236215310009432	1.086.143,31	564302015	940.072,50	98.740,30	22101
11/08/2016	17236215310009434	1.034.079,75	564302015	940.072,50	94.007,25	22101
11/08/2016	17236215310009466	331,73	518602015	316,00	15,73	22101
11/08/2016	17236215310009599	21.565,03	361702015	17.822,33	3.742,70	22103
11/08/2016	17236215310009592	14.703,26	369602015	12.151,46	2.551,80	22103
11/08/2016	17236215310008692	580,80	369602015	480,00	100,80	22103
11/08/2016	17236215310008897	17.702,44	451802015	14.630,13	3.072,31	22103
11/08/2016	17236215310008940	470,11	543702015	388,53	81,58	22103
11/08/2016	17236215310007943	598,95	351502015	495,00	103,95	22106
11/08/2016	17236215310008834	717,71	362302015	593,16	124,55	22106
11/08/2016	17236215310009450	634,40	475902015	610,00	24,40	22106
11/08/2016	17236215310007829	597,98	359002015	494,20	103,78	22111
11/08/2016	17236215310007991	246,74	350602015	205,57	43,17	22111
11/08/2016	17236215310007995	70,53	357202015	58,29	12,24	22111
11/08/2016	17236215310008000	68,00	352902015	56,70	11,30	22111
11/08/2016	17236215310008191	154,88	356602015	126,00	28,88	22111
11/08/2016	17236215310008251	3.584,61	349502015	2.962,48	622,13	22111
11/08/2016	17236215310008686	98,93	363602015	81,76	17,17	22111

FecPago	NúmOperación	ImpTotOp	NúmExpGestor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
11/08/2016	17236215310008698	4.120,70	366302015	3.405,53	715,17	22111
11/08/2016	17236215310008700	4.040,92	366402015	3.339,60	701,32	22111
11/08/2016	17236215310008706	3.157,48	366802015	2.609,49	547,99	22111
11/08/2016	17236215310008710	449,79	367602015	371,73	78,06	22111
11/08/2016	17236215310008722	50,77	350002015	41,96	8,81	22111
11/08/2016	17236215310008815	140,84	357502015	116,40	24,44	22111
11/08/2016	17236215310008817	865,95	357602015	715,66	150,29	22111
11/08/2016	17236215310008819	109,52	357902015	90,51	19,01	22111
11/08/2016	17236215310008850	859,10	366502015	710,00	149,10	22111
11/08/2016	17236215310008986	272,86	417302015	225,50	47,36	22111
11/08/2016	17236215310008994	93,76	417702015	77,49	16,27	22111
11/08/2016	17236215310008996	2.705,80	417802015	2.236,20	469,60	22111
11/08/2016	17236215310008998	398,48	417902015	329,32	69,16	22111
11/08/2016	17236215310009024	1.410,56	420002015	1.165,75	244,81	22111
11/08/2016	17236215310009026	503,24	350302015	415,90	87,34	22111
11/08/2016	17236215310009038	484,14	357802015	400,12	84,02	22111
11/08/2016	17236215310009052	201,39	406902015	166,44	34,95	22111
11/08/2016	17236215310009054	647,02	407002015	534,73	112,29	22111
11/08/2016	17236215310009058	2.583,05	355402015	2.134,75	448,30	22111
11/08/2016	17236215310009058	90,75	354902015	75,00	15,75	22111
11/08/2016	17236215310009063	463,48	441802015	383,04	80,44	22111
11/08/2016	17236215310009084	1.923,90	441902015	1.590,00	333,90	22111
11/08/2016	17236215310009090	996,08	442102015	823,21	172,87	22111
11/08/2016	17236215310009099	1.409,69	442802015	1.165,03	244,66	22111
11/08/2016	17236215310009216	1.004,64	471002015	830,28	174,36	22111
11/08/2016	17236215310009222	643,72	471702015	532,00	111,72	22111
11/08/2016	17236215310009224	32,86	471902015	27,16	5,70	22111
11/08/2016	17236215310009238	1.676,10	517702015	1.365,20	290,90	22111
11/08/2016	17236215310009442	297,50	473002015	246,20	51,70	22111
11/08/2016	17236215310009448	918,29	473402015	758,92	159,37	22111
11/08/2016	17236215310009458	272,25	517402015	225,00	47,25	22111
11/08/2016	17236215310009460	1.345,85	517602015	1.112,27	233,58	22111
11/08/2016	17236215310009464	471,78	518302015	389,90	81,88	22111
11/08/2016	17236215310009444	1.551,22	311802015	1.282,00	269,22	22199
11/08/2016	17236215310009542	19.671,47	275902015	16.257,41	3.414,06	22199
11/08/2016	17236215310009553	99.026,87	375502015	81.840,39	17.186,48	22199
11/08/2016	17236215310009554	42.023,30	375602015	34.730,00	7.293,30	22199
11/08/2016	17236215310009556	85.820,58	411202015	70.926,10	14.894,48	22199
11/08/2016	17236215310009556	50.816,54	411302015	41.997,14	8.819,40	22199
11/08/2016	17236215310009559	1.815,00	269902015	1.500,00	315,00	22199
11/08/2016	17236215310009663	916,58	311502015	757,30	159,08	22199
11/08/2016	17236215310009670	33.801,35	213102015	27.935,00	5.866,35	22199
11/08/2016	17236215310009735	2.793,58	307402015	2.308,74	484,84	22199
11/08/2016	17236215310009736	14.142,48	308102015	11.688,00	2.454,48	22199
11/08/2016	17236215310009783	41.109,75	317502015	33.975,00	7.134,75	22199
11/08/2016	17236215310009784	121.163,24	317702015	100.134,91	21.028,33	22199
11/08/2016	17236215310009785	10.543,60	317802015	8.713,72	1.829,88	22199
11/08/2016	17236215310009705	2.017,31	305302015	1.667,31	350,10	22199
11/08/2016	17236215310009710	512,27	237702015	423,7	8,90	22199
11/08/2016	17236215310009714	386,72	305602015	319,60	67,12	22199
11/08/2016	17236215310009718	922,15	305802015	762,11	160,04	22199
11/08/2016	17236215310009786	476,35	253202015	393,68	82,67	22199
11/08/2016	17236215310009788	920,79	254202015	760,98	159,81	22199
11/08/2016	172362153100097325	250,83	271002015	207,30	43,53	22199
11/08/2016	172362153100097345	191,18	289702015	158,00	33,18	22199
11/08/2016	172362153100097377	132,37	305102015	109,40	22,97	22199
11/08/2016	172362153100097409	21.925,20	273602015	18.120,00	3.805,20	22199
11/08/2016	172362153100097410	106.130,99	274802015	87.711,56	18.419,43	22199
11/08/2016	172362153100097411	1.964,12	378602015	1.623,24	340,88	22199

FecPago	NúmOperación	ImpTotOp	NúmExgEstor	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
11/08/2016	17236215310007412	10.582,18	378702015	8.745,60	1.836,58	22199
11/08/2016	17236215310007413	3.102,44	378902015	2.564,00	538,44	22199
11/08/2016	17236215310007414	2.041,88	379002015	1.667,50	354,38	22199
11/08/2016	17236215310007415	1.898,56	380002015	1.536,00	322,56	22199
11/08/2016	17236215310007416	5.522,40	405102015	4.680,00	842,40	22199
11/08/2016	17236215310007417	3.363,80	405202015	2.780,00	583,80	22199
11/08/2016	17236215310007418	5.112,13	405302015	4.224,90	887,23	22199
11/08/2016	17236215310007419	4.260,11	405402015	3.520,75	739,36	22199
11/08/2016	17236215310007420	6.860,70	405502015	5.670,00	1.190,70	22199
11/08/2016	17236215310007500	4.303,49	372402015	3.556,60	746,89	22199
11/08/2016	17236215310007501	23.554,78	375402015	19.466,76	4.088,02	22199
11/08/2016	17236215310007576	36.950,56	317602015	30.537,65	6.412,91	22199
11/08/2016	17236215310007855	194,59	361902015	176,90	17,69	22199
11/08/2016	17236215310007933	2.194,40	352002015	2.110,00	84,40	22199
11/08/2016	17236215310008231	28,92	60002015	23,90	5,02	22199
11/08/2016	17236215310008236	27,42	263902015	22,66	4,76	22199
11/08/2016	17236215310008244	15,03	339902015	12,42	2,61	22199
11/08/2016	17236215310008248	2.999,36	349402015	2.478,81	520,55	22199
11/08/2016	17236215310008253	1.016,16	349602015	839,80	176,36	22199
11/08/2016	17236215310008255	2.123,85	348802015	1.755,25	368,60	22199
11/08/2016	17236215310008257	2.355,29	351102015	1.944,87	408,42	22199
11/08/2016	17236215310008259	2.185,30	353602015	1.806,04	379,26	22199
11/08/2016	17236215310008297	286,95	258202015	237,15	49,80	22199
11/08/2016	17236215310008305	1.103,47	418102015	911,96	191,51	22199
11/08/2016	17236215310008381	3.177,23	255802015	2.625,80	551,43	22199
11/08/2016	17236215310008680	2.601,21	270402015	2.149,76	451,45	22199
11/08/2016	17236215310008682	169,40	353402015	140,00	29,40	22199
11/08/2016	17236215310008702	4.938,79	366602015	4.082,47	857,32	22199
11/08/2016	17236215310008704	262,81	366702015	217,20	45,61	22199
11/08/2016	17236215310008726	1.062,59	367502015	878,17	184,42	22199
11/08/2016	17236215310008758	310,97	350202015	257,00	53,97	22199
11/08/2016	17236215310008780	435,60	350502015	360,00	75,60	22199
11/08/2016	17236215310008811	2.462,65	356102015	2.035,25	427,40	22199
11/08/2016	17236215310008838	165,98	362502015	137,18	28,80	22199
11/08/2016	17236215310008842	83,49	365902015	69,00	14,49	22199
11/08/2016	17236215310008846	922,15	366102015	762,11	160,04	22199
11/08/2016	17236215310008992	469,80	417602015	380,00	79,80	22199
11/08/2016	17236215310009000	147,17	418002015	121,63	25,54	22199
11/08/2016	17236215310009006	391,60	418502015	323,64	67,96	22199
11/08/2016	17236215310009014	452,64	418902015	374,09	78,55	22199
11/08/2016	17236215310009020	771,98	419202015	638,00	133,98	22199
11/08/2016	17236215310009028	981,49	350802015	811,15	170,34	22199
11/08/2016	17236215310009034	618,99	353802015	511,56	107,43	22199
11/08/2016	17236215310009048	36,30	406402015	30,00	6,30	22199
11/08/2016	17236215310009108	286,48	450702015	262,25	26,23	22199
11/08/2016	17236215310009116	3.716,54	451002015	3.071,52	645,02	22199
11/08/2016	17236215310009144	568,70	27002015	470,00	98,70	22199
11/08/2016	17236215310009218	124,05	471102015	102,52	21,53	22199
11/08/2016	17236215310009226	4.139,45	472002015	3.421,03	718,42	22199
11/08/2016	17236215310009234	1.910,01	476702015	1.578,52	331,49	22199
11/08/2016	17236215310009440	1.410,37	471602015	1.165,60	244,77	22199
11/08/2016	17236215310009444	98,22	473202015	82,00	17,22	22199
11/08/2016	17236215310009446	353,33	473302015	292,01	61,32	22199
11/08/2016	17236215310009452	90,75	517102015	75,00	15,75	22199
11/08/2016	17236215310009454	43,74	517202015	36,15	7,59	22199
11/08/2016	17236215310009456	491,26	517302015	406,00	85,26	22199
11/08/2016	17236215310009462	517,88	518202015	428,00	89,88	22199
11/08/2016	17236215310009468	563,62	518802015	465,80	97,82	22199
11/08/2016	17236215310009475	4.434,17	372602015	3.664,40	769,77	22199

FecPago	NúmOperación	ImpTotOp	NúmEgEstator	IMPORTE NETO G	IMPORTE IVA G	CONCEPTO
11/08/2016	17236215310009477	4.275,02	37302015	3.531,42	741,60	22199
11/08/2016	17236215310009478	3.916,93	37302015	3.237,13	679,80	22199
11/08/2016	17236215310009479	14.111,79	42702015	11.662,64	2.449,15	22199
11/08/2016	17236215310009480	20.182,44	427102015	16.679,70	3.502,74	22199
11/08/2016	17236215310009481	4.310,48	443602015	3.562,38	748,10	22199
11/08/2016	17236215310009483	15.955,74	454902015	13.186,56	2.769,18	22199
11/08/2016	17236215310009485	4.274,55	45102015	3.532,69	741,86	22199
11/08/2016	17236215310009486	10.714,43	456102015	8.854,90	1.859,53	22199
11/08/2016	17236215310009545	3.760,15	379802015	3.107,36	652,79	22199
11/08/2016	17236215310009597	4.987,14	427202015	4.121,60	865,54	22199
11/08/2016	17236215310009598	532,01	427302015	439,68	92,33	22199
11/08/2016	17236215310009655	2.032,80	425102015	1.680,00	352,80	22199
11/08/2016	17236215310009656	1.851,30	458602015	1.530,00	321,30	22199
11/08/2016	17236215310009657	3.808,63	423802015	3.147,63	661,00	22199
11/08/2016	17236215310009658	3.730,73	425902015	3.083,25	647,48	22199
11/08/2016	17236215310009659	3.585,69	426002015	2.963,38	622,31	22199
11/08/2016	17236215310009714	327,21	375302015	270,42	56,79	22199
11/08/2016	17236215310009716	17.528,06	455602015	14.486,00	3.042,06	22199
11/08/2016	17236215310009723	13.189,77	411502015	10.900,63	2.289,14	22199
11/08/2016	17236215310009724	2.643,78	454702015	2.184,94	458,84	22199
11/08/2016	17236215310009725	10.545,60	454802015	8.713,72	1.829,88	22199
11/08/2016	17236215310009726	2.640,58	583502015	2.182,30	458,28	22199
11/08/2016	17236215310009727	14.053,05	583602015	11.614,09	2.438,96	22199
11/08/2016	17236215310009728	69.748,91	446502015	57.643,73	12.105,18	22199
11/08/2016	17236215310009729	37.072,56	456002015	30.638,48	6.434,08	22199
11/08/2016	17236215310009730	29.386,79	499502015	24.286,60	5.100,19	22199
11/08/2016	17236215310009731	57.213,71	542602015	47.284,06	9.929,65	22199
11/08/2016	17236215310009732	21.701,01	573202015	17.934,72	3.766,29	22199
11/08/2016	17236215310009733	80.834,06	583702015	66.805,01	14.029,05	22199
11/08/2016	17236215310010760	2.505,31	311602015	2.070,50	434,81	22199
11/08/2016	17236215310010766	23.872,24	378502015	19.729,12	4.143,12	22199
11/08/2016	17236215310010767	23.141,86	402102015	19.125,50	4.016,36	22199
11/08/2016	17236215310010768	14.847,61	449502015	12.270,75	2.576,86	22199
11/08/2016	17236215310010769	24.212,41	578402015	20.010,26	4.202,15	22199
11/08/2016	17236215310010770	987,88	583802015	816,43	171,45	22199
11/08/2016	17236215310010771	34.811,03	401702015	28.769,45	6.041,58	22199
11/08/2016	17236215310010772	49.301,33	401802015	41.240,77	8.060,56	22199
11/08/2016	17236215310010773	24.392,54	498402015	20.159,12	4.233,42	22199
11/08/2016	17236215310010774	10.346,15	498502015	8.550,54	1.795,61	22199
11/08/2016	17236215310010784	37.212,45	583402015	30.754,09	6.458,36	22199
Total		19.888.227,67		17.701.759,24	2.186.468,43	

Los estados afectados por los pagos mal realizados quedan como siguen:

MANCOMUNIDAD DE LOS CAMALES DEL TAIBILLA - 2015 - Cuentas Formuladas - Euros										
A. Balance	Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.I.-N	E.I.-H	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.I.-N	E.I.-H
		A) Activo no corriente		789.493.945,48	738.819.163,32		A) Patrimonio neto		752.300.895,52	708.312.349,14
		I. Inmovilizado intangible		88.225,27	42.462.659,00		II. Patrimonio aportado		39.489.542,17	39.489.542,17
	200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo			0		III. Patrimonio generado		637.349.371,45	607.216.783,15
	202, (2803), (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual			0		1. Resultados de ejercicios anteriores		607.216.783,15	595.257.354,94
	206, (2806), (2806)	3. Aplicaciones informáticas		88.225,27	42.462.659,00		2. Resultados de ejercicio		30.132.788,30	51.959.428,21
	207, (2807), (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0	0		3. Reservas		0	0
	208, 209, (2809), (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0	0		II. Ajustes por cambio de valor		0	0
	210, (2810), (2810), (2890)	II. Inmovilizado material		789.373.648,37	738.738.040,26		1. Inmovilizado no financiero		0	0
	211, (2811), (2811), (2891)	1. Terrenos		27.811.694,10	23.843.477,08		2. Activos financieros susceptibles para la venta		0	0
	212, (2812), (2812), (2892)	2. Construcciones		3.718.068,26	3.714.603,79		3. Operaciones de cobertura		0	0
	213, (2813), (2813), (2893)	3. Infraestructuras		629.202.294,66	608.581.526,46	190, 131, 132	4. Incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		75.091.581,96	61.238.023,82
	214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819)	4. Bienes del patrimonio histórico		0	0		BI Pasivo no corriente		148.659.718,55	138.860.232,05
	214A, 215A, 216A, 217A, 218A, 219A, (2814A), (2815A), (2816A), (2817A), (2818A), (2819A), (2898)	5. Otro inmovilizado material		49.520.468,04	54.230.684,99	14	1. Provisiones a largo plazo		22.978.597,00	11.068.957,05
	220, 220, 220, 222, 223, 224, 225, 227, 229	6. Inmovilizado en curso y anticipos		79.920.883,08	47.236.811,53		II. Deudas a largo plazo		125.681.121,55	128.863.371,00
	220, 220, 220, 222, 223, 224, 225, 227, 229	III. Inversiones inmobiliarias		0	0		1. Obligaciones y otros valores negociables		125.681.121,55	128.863.371,00
	220, 220, 220, 222, 223, 224, 225, 227, 229	1. Terrenos		0	0		2. Deudas con entidades de crédito		0	0
	220, 220, 220, 222, 223, 224, 225, 227, 229	2. Construcciones		0	0		3. Demandados financieros		0	0
	220, 220, 220, 222, 223, 224, 225, 227, 229	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0	0		4. Otras deudas		0	0
	220, 220, 220, 222, 223, 224, 225, 227, 229	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0	0		5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0	0
	240, (2830)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0	0		II. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0	0
	240, (2830), (2830), (2831)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0	0		CI Pasivo Corriente		50.724.544,12	40.742.248,00
	241, 242, 245, (284), (285)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0	0		1. Provisiones a corto plazo		0	0
	246, 247	4. Otras inversiones		0	0		II. Deudas a corto plazo		43.304.483,45	24.789.521,08
	250, (2850), (286)	V. Inversiones financieras a largo plazo		31.071,05	38.460.633,90		1. Obligaciones y otros valores negociables		41.792.381,05	18.733.745,00
	251, 252, 254, 256, 257, (287), (288)	1. Inversiones financieras en patrimonio		31.071,05	38.460.633,90		2. Deuda con entidades de crédito		0	0
	253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0	0		3. Demandados financieros		0	0
	258, 26	3. Demandados financieros		0	0		4. Otras deudas		4.511.701,96	6.655.775,88
	258, 26	4. Otras inversiones financieras		0	0		5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0	0
	252, (2881)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0	0		II. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0	0
	38, (388)	BI Activo corriente		161.991.012,68	148.315.756,37	0	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		7.419.860,67	15.952.726,31
	38, (388)	1. Activos en estado de venta		0	0		1. Acreedores por operaciones de gestión		2.887.213,54	7.771.756,17
	37, (387)	II. Existencias		2.431.882,26	3.710.979,31	8001, 41, 554, 554, 559, 559B	2. Otras cuentas a pagar		4.553.650,92	7.910.984,35
	39, 35, (390), (395)	1. Activos constituidos o adquiridos para otros entes		0	0		3. Administraciones públicas		194.137,21	261.275,19
	31, 32, 33, 34, (391), (392), (393), (394), (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0	0		4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0	0
	31, 32, 33, 34, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros		2.431.882,26	3.710.979,31	805, 596	V. Ajustes por periodificación		0	0
	4000, 431, 435, 438, 4400, (4000)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		44.122.964,28	35.926.050,11		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		951.694.955,17	887.134.920,19
	4301, 4431, 4401, 442, 445, 446, 447, 448, (460), (590, 595, 599), 598A, 598B, 598C	1. Deudores por operaciones de gestión		13.914.424,44	11.911.376,13					
	47	2. Otras cuentas a cobrar		33.468.540,84	18.012.722,21					
	480, 485, 486	3. Administraciones públicas		0	0					
	530, (530), (533)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0	0					
	602, 432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0	0					
	536, 537, 538	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0	0					
	540, (540), (596)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0	0					
	4302, 433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	3. Otras inversiones		527.003,00	542.741,44					
	543	4. Inversiones financieras a corto plazo		55.239,20	84.519,34					
	480, 567	1. Inversiones financieras en patrimonio		0	0					
	577	2. Crédito y valores representativos de deuda		0	0					
	585, 570, 571, 572, 575, 576	3. Demandados financieros		471.774,40	477.522,10					
		4. Otras inversiones financieras		0	0					
		VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		97.047.042,49	94.512.982,37					
		1. Cuentas corrientes		97.047.042,49	94.512.982,37					
		2. Tesorería		0	0					
		TOTAL ACTIVO (A+B)		951.694.955,17	887.134.920,19					

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA - 2015 - Cuentas Formuladas - Euros			
D. Estado de flujos de efectivo			
	NOTAS EN MEMORIA	E.I. N	E.I. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios y cobraciones sociales		152.089.979,32	151.382.278,75
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.132.245,48	519.313,53
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		6.194.803,03	30.483.189,98
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		117.914.275,88	116.893.245,12
5. Intereses y dividendos cobrados		0	0
6. Otros Cobros		1.266,78	3.302,96
B) Pagos			
7. Gastos de personal		26.867.388,15	3.483.227,16
8. Transferencias y subvenciones concedidas		98.622.856,07	70.353.137,24
9. Aprovisionamientos		10.965.816,91	10.228.309,91
10. Otros gastos de gestión		0	0
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		38.415.374,79	27.617.072,70
12. Intereses pagados		28.086.857,30	17.863.009,83
13. Otros pagos		2.481.157,44	2.377.565,46
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		20.673.738,63	12.267.179,34
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		203.078,39	129.040,13
2. Venta de activos financieros		79.302,82	92.276,20
3. Otros cobros de las actividades de inversión		123.775,57	36.761,93
D) Pagos:			
4. Compra de inversiones reales		62.665.056,09	21.149.379,31
5. Compra de activos financieros		62.485.204,22	20.827.304,62
6. Otros pagos de las actividades de inversión		62.124,00	82.894,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-62.461.977,70	-21.020.339,18
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Obligaciones y otros valores negociables		40.000.000,00	38.890.000,00
4. Préstamos recibidos		40.000.000,00	38.890.000,00
5. Otras deudas		0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
6. Obligaciones y otros valores negociables		28.338.953,71	51.507.084,77
7. Préstamos recibidos		28.338.953,71	51.507.084,77
8. Otras deudas		0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		11.661.046,29	-12.617.084,77
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-132.132,02	-263.709,55
J) Pagos pendientes de aplicación		0	9.956,32
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-132.132,02	-273.664,87
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DESMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO ((I+II)+(III+V))		2.534.059,82	47.118.052,69
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		94.512.982,67	47.394.929,98
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		97.047.042,49	94.512.982,67
		116.935.270,16	-19.888.227,67
			97.047.042,49

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES		DEFINITIVOS	-4		-5	-6	
2016 29 452A 12000	SUELDOS DEL GRUPO A	1597.220,00	0	126.886,23	126.886,23	0	126.886,23	0	0	33.853,77
2016 29 452A 12001	SUELDOS DEL GRUPO B	207.180,00	0	207.180,00	207.180,00	0	207.180,00	0	0	63.010,21
2016 29 452A 12002	SUELDOS DEL GRUPO C	1.000.000,00	0	1.000.000,00	1.000.000,00	0	1.000.000,00	0	0	283.818,38
2016 29 452A 12003	SUELDOS DEL GRUPO D	165.370,00	0	130.181,52	130.181,52	0	130.181,52	0	0	6.380,00
2016 29 452A 12004	SUELDOS DEL GRUPO E	6.580,00	0	6.580,00	6.580,00	0	6.580,00	0	0	2.893,25
2016 29 452A 12005	TRÉFENDOS	173.290,00	0	173.290,00	173.290,00	0	173.290,00	0	0	8.393,41
2016 29 452A 12006	PAGOS EXTRAORDINARIOS	224.370,00	0	224.370,00	224.370,00	0	224.370,00	0	0	8.393,41
2016 29 452A 12007	PAGOS EXTRAORDINARIOS	224.370,00	0	224.370,00	224.370,00	0	224.370,00	0	0	8.393,41
2016 29 452A 12008	COMPLEMENTO DE DESTINO	383.460,00	0	377.201,05	377.201,05	0	377.201,05	0	0	-23.241,05
2016 29 452A 12101	COMPLEMENTO ESPECIAL	336.000,00	0	336.000,00	336.000,00	0	336.000,00	0	0	-126.555,32
2016 29 452A 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	5.185.970,00	0	4.810.289,12	4.810.289,12	0	4.810.289,12	0	0	375.680,88
2016 29 452A 13001	RETRIBUCIONES BÁSICAS	5.185.970,00	0	4.810.289,12	4.810.289,12	0	4.810.289,12	0	0	375.680,88
2016 29 452A 131	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	383.420,00	0	383.420,00	383.420,00	0	383.420,00	0	0	377.040,00
2016 29 452A 150	PRODUCTIVIDAD	94.000,00	0	128.932,83	128.932,83	0	128.932,83	0	0	-34.942,83
2016 29 452A 151	GRATIFICACIONES	13.140,00	0	13.140,00	13.140,00	0	13.140,00	0	0	42.133,72
2016 29 452A 16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.875.230,00	0	2.453.292,28	2.453.292,28	0	2.453.292,28	0	0	1.630,72
2016 29 452A 16001	SEGURIDAD SOCIAL	2.875.230,00	0	2.453.292,28	2.453.292,28	0	2.453.292,28	0	0	1.630,72
2016 29 452A 16204	ACCION SOCIAL	24.530,00	0	24.530,00	24.530,00	0	24.530,00	0	0	1.348,84
2016 29 452A 16205	OTROS GASTOS SOCIALES	24.530,00	0	24.530,00	24.530,00	0	24.530,00	0	0	1.348,84
2016 29 452A 16209	OTROS GASTOS SOCIALES	5.590,00	0	5.590,00	5.590,00	0	5.590,00	0	0	5.590,00
2016 29 452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47.140,00	0	23.280,00	23.280,00	0	23.280,00	0	0	27.400,00
2016 29 452A 203	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47.140,00	0	23.280,00	23.280,00	0	23.280,00	0	0	27.400,00
2016 29 452A 205	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	34.400,00	0	185.156,00	185.156,00	0	185.156,00	0	0	34.400,00
2016 29 452A 208	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.590,00	0	4.105,14	4.105,14	0	4.105,14	0	0	172,87
2016 29 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.880,00	0	30.809,53	30.809,53	0	30.809,53	0	0	-16.677,53
2016 29 452A 213	MAQUIN. INSTALAC. Y UTILLAJE	64.700,00	0	64.700,00	64.700,00	0	64.700,00	0	0	-51.003,00
2016 29 452A 215	MAQUIN. INSTALAC. Y UTILLAJE	64.700,00	0	64.700,00	64.700,00	0	64.700,00	0	0	-51.003,00
2016 29 452A 216	MAQUIN. INSTALAC. Y UTILLAJE	20.580,00	0	19.984,95	19.984,95	0	19.984,95	0	0	20.580,00
2016 29 452A 218	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	15.220,00	0	305.370,28	305.370,28	0	305.370,28	0	0	-235.644,37
2016 29 452A 219	OTRO INMOBILIZADO MATERIAL	10.815.880,00	0	4.990.327,44	4.990.327,44	0	4.990.327,44	0	0	7.483.442,38
2016 29 452A 22000	ARMARIOS Y MOBILIARIO	97.240,00	0	97.240,00	97.240,00	0	97.240,00	0	0	85.793,37
2016 29 452A 22001	ARMARIOS Y MOBILIARIO	97.240,00	0	97.240,00	97.240,00	0	97.240,00	0	0	85.793,37
2016 29 452A 22002	MATERIAL INVENTARIABLE	41.860,00	0	21.151,14	21.151,14	0	21.151,14	0	0	23.673,86
2016 29 452A 22003	MATERIAL INVENTARIABLE	41.860,00	0	21.151,14	21.151,14	0	21.151,14	0	0	23.673,86
2016 29 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	8.007.890,00	0	6.785.944,73	6.785.944,73	0	6.785.944,73	0	0	1.214.045,27
2016 29 452A 22101	ENERGIA ELECTRICA	8.007.890,00	0	6.785.944,73	6.785.944,73	0	6.785.944,73	0	0	1.214.045,27
2016 29 452A 22104	AGUA	70.785.220,00	0	36.181.754,47	36.181.754,47	0	36.181.754,47	0	0	36.342.222,47
2016 29 452A 22105	AGUA	70.785.220,00	0	36.181.754,47	36.181.754,47	0	36.181.754,47	0	0	36.342.222,47
2016 29 452A 22106	REPRODUCTORES	82.880,00	0	82.880,00	82.880,00	0	82.880,00	0	0	82.880,00
2016 29 452A 22107	REPRODUCTORES	82.880,00	0	82.880,00	82.880,00	0	82.880,00	0	0	82.880,00
2016 29 452A 22111	REPRODUCTORES	82.880,00	0	82.880,00	82.880,00	0	82.880,00	0	0	82.880,00
2016 29 452A 22112	REPRODUCTORES	82.880,00	0	82.880,00	82.880,00	0	82.880,00	0	0	82.880,00
2016 29 452A 22199	OTROS	6.114.550,00	0	6.786.346,38	6.786.346,38	0	6.786.346,38	0	0	3.800.288,13
2016 29 452A 22200	OTROS	6.114.550,00	0	6.786.346,38	6.786.346,38	0	6.786.346,38	0	0	3.800.288,13
2016 29 452A 22201	OTROS	6.114.550,00	0	6.786.346,38	6.786.346,38	0	6.786.346,38	0	0	3.800.288,13
2016 29 452A 22202	OTROS	6.114.550,00	0	6.786.346,38	6.786.346,38	0	6.786.346,38	0	0	3.800.288,13
2016 29 452A 22209	OTRAS COMUNICACIONES	12.240,00	0	12.240,00	12.240,00	0	12.240,00	0	0	12.240,00
2016 29 452A 223	TRANSPORTES	1.800,00	0	1.800,00	1.800,00	0	1.800,00	0	0	1.800,00
2016 29 452A 224	TRANSPORTES	1.800,00	0	1.800,00	1.800,00	0	1.800,00	0	0	1.800,00
2016 29 452A 225	PRIMAS DE SEGUROS	192.230,00	0	79.232,41	79.232,41	0	79.232,41	0	0	100.897,59
2016 29 452A 226	PRIMAS DE SEGUROS	192.230,00	0	79.232,41	79.232,41	0	79.232,41	0	0	100.897,59
2016 29 452A 22801	AUTOMOVILES	16.490,00	0	16.490,00	16.490,00	0	16.490,00	0	0	-2.623,25
2016 29 452A 22802	AUTOMOVILES	16.490,00	0	16.490,00	16.490,00	0	16.490,00	0	0	-2.623,25
2016 29 452A 22803	AUTOMOVILES	16.490,00	0	16.490,00	16.490,00	0	16.490,00	0	0	-2.623,25
2016 29 452A 22804	AUTOMOVILES	16.490,00	0	16.490,00	16.490,00	0	16.490,00	0	0	-2.623,25
2016 29 452A 22805	AUTOMOVILES	16.490,00	0	16.490,00	16.490,00	0	16.490,00	0	0	-2.623,25
2016 29 452A 22806	AUTOMOVILES	16.490,00	0	16.490,00	16.490,00	0	16.490,00	0	0	-2.623,25
2016 29 452A 22807	AUTOMOVILES	16.490,00	0	16.490,00	16.490,00	0	16.490,00	0	0	-2.623,25
2016 29 452A 22808	AUTOMOVILES	16.490,00	0	16.490,00	16.490,00	0	16.490,00	0	0	-2.623,25
2016 29 452A 22809	AUTOMOVILES	16.490,00	0	16.490,00	16.490,00	0	16.490,00	0	0	-2.623,25
2016 29 452A 22900	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22901	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22902	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22903	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22904	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22905	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22906	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22907	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22908	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22909	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22910	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22911	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22912	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22913	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22914	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22915	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22916	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22917	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22918	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22919	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22920	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22921	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22922	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22923	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 452A 22924	OTRAS COMUNICACIONES	670	0	670	670	0	670	0	0	670
2016 29 45										

MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TAIBILLA - 2015 - Cuentas Formuladas - Euros			
F.24.2. Indicadores presupuestarios			
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
			159.395.249,70
	Obligaciones reconocidas netas	67,47	
	Créditos totales		238.263.280,00
	Pagos realizados		157.213.170,79
	Obligaciones reconocidas netas	98,63	
			159.395.249,70
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	36,33	57.941.130,13
	Total obligaciones reconocidas netas		159.395.249,70
	Obligaciones pendientes de pago x 365	10,01	1.595.979.779,10
	Obligaciones reconocidas netas		159.395.249,70
b) Del presupuesto de ingresos corrientes:			
			177.295.380,29
	Derechos reconocidos netos	75,04	
	Previsiones definitivas		238.263.280,00
	Recaudación neta	75,11	133.162.631,37
	Derechos reconocidos netos		177.295.380,29
	Derechos pendientes de cobro x 365	90,86	16.108.453.355,80
	Derechos reconocidos netos		177.295.380,29
c) De presupuestos cerrados:			
	Pagos	100,00	13.806.696,01
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)		13.806.764,01
	Cobros	81,96	30.424.755,79
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)		37.119.615,79

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	
2015	2311
F.4.- MEMORIA – NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION	
<p>1. – INMOVILIZADO MATERIAL</p> <p>El inmovilizado material figura contabilizado por su precio de adquisición. Desde el ejercicio 2009 la entidad está realizando el inventario de bienes del inmovilizado material e inmaterial. En el ejercicio 2013 y 2014, se cerraron el inventario de los siguientes inmovilizados; Construcciones, Elementos de Transporte, Equipos Procesos para la Información, Maquinaria y utillaje, Mobiliario, Otro Inmovilizado Material e Instalaciones técnicas y Otras Instalaciones, así como, se ha realizado la conciliación contable, tanto de los importes de los inmovilizados como de las amortizaciones acumuladas, con las cifras que arroja el inventario hasta el 31 de diciembre de 2015, quedando por cerrar las partidas de Terrenos e Infraestructuras. (Se adjunta INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E INMATERIAL .GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACION EN EL MODULO DE GESTION DE INVENTARIO DE LA APLICACIÓN SOROLLA)</p>	
<p>2. – INVERSIONES INMOBILIARIAS</p> <p>Este Organismo no tiene inversiones inmobiliarias.</p>	
<p>3. – INMOVILIZADO INTANGIBLE</p> <p>El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición.</p>	
<p>4. – ARRENDAMIENTOS</p> <p>Este Organismo no tiene arrendamientos.</p>	
<p>5. – PERMUTAS</p> <p>Este Organismo no tiene permutas.</p>	
<p>6. – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</p> <p>Los Activos financieros se contabilizan por su valor razonable y los Pasivos financieros al coste amortizado.</p>	
<p>7. – ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS</p> <p>Los Activos financieros se contabilizan por su valor razonable y los Pasivos financieros al coste amortizado.</p>	
<p>8. – COBERTURAS CONTABLES</p> <p>Este Organismo no tiene Coberturas contables.</p>	

9. – EXISTENCIAS

Las existencias se valoran al precio de adquisición y se han calculado utilizando el método del precio medio ponderado.

- 10. – ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES

Este Organismo no tiene Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

- 11. – TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Este Organismo no tiene Transacciones en moneda extranjera.

- 12. – INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo.

- 13. – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Este Organismo ha provisionado en base a la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la I.G.A.E. punto Tercero 3. b) ., la deuda vencida con antigüedad de mas de un año que asciende a 31/12 a un importe de 9.949.747,10 euros por venta de agua y a 1.502.189,50 euros de intereses de demora. Asimismo, se han provisionado 1.828.697,20 euros correspondientes a la deuda de fondos feder del ejercicio 2014. En total se han provisionado 13.280.633,80 euros, mediante asiento directo.

La citada deuda corresponde en su totalidad a Entidades Locales, y una vez vencido el plazo en voluntaria, se envía a la Agencia Tributaria para su retención en vía de compensación y que nos es ingresada por la misma. Dichas Entidades solicitan aplazamiento o fraccionamiento a la Agencia Tributaria, que este Organismo desconoce, por lo que la cifra provisionada, podría no corresponderse con la realidad.

No habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdeleñisco, Aguilas y Torreveja, y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuanto que ésta sigue aumentando en el tiempo, y dado que la cantidad asciende a 22.978.597,50 €, a 31/12/2015 se ha provisionado dicho importe tal y como se ha descrito en el apartado F.3.2.D. Esta anotación no significa en ningún caso la aceptación de reconocimiento de la deuda con ACUAMED ni condiciona la expectativa de resolución de la misma a favor del Organismo.

- 14. – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las Subvenciones recibidas se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata. El Organismo recibe subvenciones para adquisición de activos, por lo que dichas subvenciones se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario. Debido a que el Organismo no tiene inventariado la totalidad de su patrimonio, en la mayoría de estos activos no se ha realizado la dotación a la amortización por lo que no se han llevado a resultados los importes subvencionados.

La Mancomunidad de los canales del Taibilla ha contabilizado en concepto de Transferencias de Capital un importe total de 14.196.558,08 €, aplicando en el concepto 790 6.940.800,43 €, de los cuales se ha cobrado 4.226.482,26 € para EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL y en el concepto 791 7.255.757,65 €, no habiendo sido cobrado ningún importe, para los FONDOS EUROPEOS DE COHESION.

- 15. – ACTIVIDADES CONJUNTAS

Este Organismo no tiene Actividades conjuntas.

16. – ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Este Organismo no tiene Activos en estado de venta.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA



2015

F.4.1.- MEMORIA – INFORME SOBRE INMOVILIZADO

23111

**INFORME DE SITUACIÓN
SOBRE LOS TRABAJOS DE REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL INMOVILIZADO MATERIAL (INMUEBLES Y MUEBLES) E INMATERIAL,
GESTIONADOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA Y SU INTEGRACION EN EL MODULO DE GESTION DE INVENTARIO DE LA
APLICACION SOROLLA.**

1. ANTECEDENTES, FINES DEL PROYECTO Y CRONOLOGIA

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla es un Organismo Autónomo de la Administración General del Estado creado en 1927, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y encargado del abastecimiento de agua potable en red primaria a 80 municipios perteneciente al ámbito territorial de 3 Comunidades Autónomas (Murcia, Valencia y Castilla-La Mancha) y 2 cuencas hidrográficas (Segura y Júcar). Matizando que en sus 87 años de existencia ha carecido de un Inventario Patrimonial completo.

El artículo 32 de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas dispone que las Administraciones Públicas están obligadas a inventariar los bienes y derechos que integran su patrimonio, según criterios de Valoración de la Normativa básica utilizada, Orden HA/1037/2010 de 13 de abril.

No solo es una obligación legal, sino que es patente que toda entidad que desee realizar una gestión adecuada de sus bienes tiene que disponer de un inventario completo, valorado, actualizado e informatizado mediante una base de datos organizada y eficiente.

El Organismo en 2009 optó por adherirse al módulo de Gestión de Inventario (en adelante GDI) que realiza la **gestión de forma individualizada de todos los bienes inventariables** incluidos en la aplicación Sorolla. **Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Económica de los Centros**, todo ello dependiente de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), **siendo la Mancomunidad Canales del Taibilla, pioneros en afrontar la realización de un Inventario de estas características**, se mantiene periódicamente reuniones en las oficinas de la IGAE para consensuar criterios de adaptación en las distintas fases de los trabajos.

Los fines del proyecto de Inventario Patrimonial son en líneas generales, conciliación contable y dotación de la amortización, para que las cuentas anuales expresen una imagen fiel de la ejecución del presupuesto, de acuerdo con la norma y principios presupuestarios que son de aplicación, así como ejercer el control sobre todos los bienes muebles e inmuebles sea cual sea su situación jurídica, gestionadas por el Organismo, dándose la circunstancia de que los bienes son en su mayoría de naturaleza específicamente Técnica (Hidráulica), **con la complejidad que esto conlleva.**

Para ello este Organismo ha licitado los siguientes contratos de servicios:

PROYECTO	LICITACION	COMIENZO	TERMINACION
Estudio instalaciones MCT	16/06/2010	20/07/2010	21/01/2011
Digitalización archivo MCT	23/02/2011	15/04/2011	14/08/2011
Inventario MCT	28/07/2011	07/02/2012	06/02/2015
Prorrogado Inventario MCT		07/02/2015	07/02/2018

2. ESTADO DEL PROYECTO

A continuación se detalla el estado de los trabajos realizados:

2.1 RECOPIACION Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTACION

Fuentes de información, proyectos, liquidaciones, expedientes contables, obras/servicios, contratos menores y expedientes de expropiaciones.

ITEMS	TOTAL DIGITALIZADOS
PROYECTOS y LIQUIDACIONES EXPEDIENTES CONTABLES (Capítulo 6 Inversión)	4.842
	8.217
CONTRATOS DE OBRA	3.141
CONTRATOS DE SUMINISTROS	881
CERTIFICACIONES	112
EXPEDIENTES EXPROPIACIONES	556

* Se han analizado todos los Proyectos/Liquidaciones y 120.000 documentos contables de los cuales se han digitalizado los que contienen información relacionada con el Proyecto de Inventario Patrimonial. Actualmente se están analizando y digitalizando los documentos en trámite del ejercicio en curso y los que son localizados de ejercicios anteriores.

2.2 TRABAJOS DE CAMPO

Paralelamente al reconocimiento de las distintas Infraestructuras de la MCT, identificar los elementos inventariables, proceder a su etiquetado, fotografiado, toma de características técnicas y ubicación, se está trabajando en la correcta identificación y localización de las infraestructuras lineales, mediante una codificación y etiquetado con molde secuencial y aerosol de pintura, para su posterior vinculación con el GIS de la MCT.

Hasta el momento se han identificado, fotografiado y toma de características técnicas un total de 30.000 inmovilizados. En el ejercicio 2015 el trabajo de campo se ha basado principalmente en la codificación de 3.250 arquetas aproximadamente, contenidas en 166 Conducciones.

A octubre de 2016 se han identificado en campo las siguientes Infraestructuras:

TIPOLOGÍA	REGISTRADOS	TOTAL/ESTIMADOS (*)	PENDIENTES	% EJECUTADO
CANALES	10	10	0	100%
RAMALES Y CONDUCCIONES	166	200(*)	34	83%
ARQUETAS	3.250	4.000(*)	750	81%
RESTO DE BIENES	29.842	35.000(*)	5.158	85%
ELEVACIONES	65	67	2 ^(EN EJECUCIÓN)	97%
PRESAS	2	2	0	100%
DEPÓSITOS	198	200	2 ^(EN EJECUCIÓN)	99%
EMBALSES DE SEGURIDAD	2	2	0	100%
ETAP'S	6	6	0	100%
DESALINIZADORAS	2	4	2 ^(EN CONCESIÓN)	50%
TOTAL INFRAESTRUCTURAS				89,50 %

TIPOLOGÍA	REGISTRADOS	TOTAL/ESTIMADOS (*)	PENDIENTES	% EJECUTADO
EDIFICACIONES (oficinas, viviendas, talleres, almacenes, albergues)	90	90	0	100%
TOTAL EDIFICACIONES				100%

2.3 TRABAJOS DE VALORACION

En base a toda la documentación analizada y a la información recopilada en los trabajos de campo, se procede inicialmente a la valoración de suelo/vuelo de Bienes Inmuebles y a la valoración de los Bienes Muebles contenidos en estos, haciendo referencia al documento justificativo (Documentos contables, Liquidaciones, Actas de Comité, Contratos Menores, Contratos de Obras y Servicios, etc.)

*** Relación de las desalinizadoras relacionadas con la actividad de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla:**

- Alicante I, (inicio actividades, año 2003).
- Alicante II, (inicio actividades, año 2008. Explotada por MCT)
- San Pedro del Pinatar I, (inicio actividades, año 2003).
- San Pedro del Pinatar II, (inicio actividades, año 2007. Explotada por MCT)

Las desalinizadoras **Alicante I y San Pedro del Pinatar I**, son concesiones administrativas del Ministerio de Medio ambiente (BOE 15/03/1996 y 11/05/2000) a favor de las empresas mercantiles adjudicatarias del concurso, que la diseñaron, construyeron con fondos propios para explotarlas hasta el año 2018, (15 años a partir de su puesta en funcionamiento). La MCT tan solo tiene convenido adquirir producción de dichas instalaciones, sin intervenir en la gestión o explotación de las mismas.

A continuación se detallan los trabajos de valoración sobre **Conducciones** en los que actualmente se está trabajando:

ZONA	REGISTRADOS EN CAMPO	VALORADOS	% EJECUTADO
BULLAS	24	22	91,6%
LORCA	43	40	93%
CARTAGENA	82	68	82,9%
MURCIA	37	37	100%
ORIHUELA	21	8	38%
ALICANTE	0	0	0%
TOTAL VALORADO			84,5%*

*El 84,5% está valorado e incorporado al módulo GDI

2.4 MECANIZADO EN EL MÓDULO GDI DE SOROLLA

Debido a la singularidad de los inmovilizados de la MCT, se mantiene una colaboración permanente con la IGAE para la definición de criterios propios de Organismo.

Desde el 18 de octubre de 2010 que MCT presentó ante la IGAE el proyecto de Inventario Patrimonial, se mantiene una comunicación constante y reuniones periódicas en las dependencias de la IGAE, para principalmente definir tipologías de la MCT y la adaptación de la aplicación GDI, a las necesidades de este proyecto de Inventario Patrimonial mayormente de carácter Hidráulico.

El 11/10/2014 se envió documentación a la IGAE sobre las distintas tipologías que forman el Patrimonio de la MCT, **hasta el 11/12/2014 que la IGAE confirma que se debe considerar estas tipologías como Infraestructuras e integrarlas en el balance durante toda su vida útil como Inmovilizado Material**, según ORDEN EHA 1037/2010 de 13 de abril, Plan General Contabilidad Pública 2010.

El 20/05/2015 la aplicación GDI es adaptada a las necesidades solicitadas para la incorporación de suelo y vuelo de las Infraestructuras, por lo que se procede a la incorporación de las mismas.

Durante el año 2015 en las distintas reuniones mantenidas con la IGAE se adoptan criterios de los siguientes temas tratados:

- Tratamiento en el inventario de los bienes financiados a través de Fondos Europeos.
- Situación Jurídica de las Infraestructuras de la MCT.
- Procedimiento y criterios a seguir en la conciliación Contable.
- Cierre Contable del ejercicio en curso.

Hasta el momento se han identificado, fotografiado, valorado, ubicado e incorporado a GDI2 un total de **28.553 inmovilizados**:

- **474 Infraestructuras (Cta. 2121) y su suelo (Cta. 2120).**
- **89 Edificaciones (Cta. 211) y su suelo (Cta. 210).**
- **27.990 inmovilizados de las cuentas 206, 214, 215, 216, 217, 218 y 219.**

MANCOMUNIDAD DE LOS
CANALES DEL TAIBILLA

INFORME RESUMIDO POR CUENTA A 31/12/2015



Unidad tramitadora: UNIDAD DE GDI DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Situación Jurídica: 01 - Bienes patrimoniales

	Debe	Cuenta	Descripción/ Haber	Importe
206	Aplicaciones informáticas.	2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.	17.151,88€
210	Terrenos y bienes naturales.			
211	Construcciones.	2811	Amortización acumulada de construcciones.	931.682,35€
2120	Infraestructuras (Suelo)			
2121	Infraestructuras (Construcción)			
214	Maquinaria y utillaje.	2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.	1.233.874,83€
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones.	42.428.191,47€
216	Mobiliario.	2816	Amortización acumulada de mobiliario.	1.673.358,01€
217	Equipos para procesos de información.	2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.	905.840,99€
218	Elementos de transporte.	2818	Amortización acumulada de elementos de transporte.	1.030.875,76€
219	Otro inmovilizado material.	2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.	47.045,45€
		2812	Amortización acumulada de infraestructuras.	58.917.313,62€
		5557	Formalización	472.234.634,56€
	TOTAL		TOTAL	579.419.968,92€

2.5 PROTOCOLO DE ACTUACION Y MANTENIMIENTO

Con objeto de que perdure la validez de este proyecto, paralelamente a su elaboración se han diseñado herramientas de trabajo para mantener el inventario actualizado en tiempo real, donde se recogen altas, bajas y cambios de ubicación, adecuándolos a los nuevos Centros de Costo, certificaciones de obras en curso, contratos menores y liquidaciones de los bienes inventariables.

Se han actualizado por un total aproximado de 5.170 bienes entre Altas, Bajas y Cambios de Ubicación.

2.6 CONCILIACION CONTABLE 2015

Se ha realizado la conciliación contable del ejercicio 2015 adaptándolo a los nuevos centros de coste de las cuentas 206 (Aplicaciones Informáticas), 211 (Construcciones), 214 (Maquinaria y Utilaje), 215 (Instalaciones Técnicas y Otras Instalaciones), 216 (Mobiliario), 217 (Equipos Informáticos), 218 (Elementos de transporte), 219 (Otro Inmovilizado Material) y Terrenos y Bienes Naturales (Cuenta 210)

Se continúa con la incorporación de Infraestructuras (Cuenta 2121) y Valor Suelo de Infraestructuras (Cuenta 2120).

2.7 PREVISIONES DEL PROYECTO INVENTARIO PATRIMONIAL

Se continuará con el desarrollo de los trabajos necesarios (Campo, Valoración y Mecanizado en GDI), y cierre contable de las cuentas abajo detalladas:

Ejercicio 2016

- En el cierre de este Ejercicio se prevé el cierre de la cuenta:

212 INFRAESTRUCTURAS (Suelo 2120 / Vuelo 2121)

- Continuación con el desarrollo de los trabajos necesarios (Campo, Valoración y Mecanizado en GDI).
- Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles ya incorporados al Inventario Patrimonial así como la actualización de altas, bajas y cambios de ubicación.
- Cierre y Conciliación Contable del Ejercicio en curso.

Ejercicio 2017

- Incorporación de Aflorados de todas las cuentas (Inmovilizados de Ejercicios Anteriores).
- Sistemas de Telecomunicación y Telecontrol.
- Proyectos en ejecución e Infraestructuras en curso.
- Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles ya incorporados al Inventario Patrimonial así como la actualización de altas, bajas y cambios de ubicación.
- Cierre y Conciliación Contable del Ejercicio en curso.

2.8 CONCLUSION

Desde el 11/12/2014 que la IGAE confirma que debemos considerar estas tipologías como Infraestructuras e integrarlas en el balance durante toda su vida útil como Inmovilizado Material, según ORDEN EHA 1037/2010 de 13 de abril, Plan General Contabilidad Pública 2010, este Organismo optó por traspasar el importe de la cuenta de Instalaciones Técnicas a Infraestructuras y el importe de la cuenta de Instalaciones Técnicas en Curso a Infraestructuras en Curso, resultando que en el balance del Organismo de 2015, la cuenta 212 Infraestructuras refleja un importe de 630.537.877,89 € con las siguientes consideraciones:

1. El Organismo nunca ha realizado amortizaciones a dicho valor. El importe de dichas amortizaciones de inmovilizado sería muy relevante por lo que este dato hay que entenderlo como un reflejo del valor inicial de adquisición de los activos, pero no su valor actual.
2. Incluye infraestructuras fuera de servicio o en ruinas que por su situación no van a ser incluidas en este inventario.
3. Incluye el valor de las infraestructuras ejecutadas por la MCT, pero no explotadas por dicho Organismo, motivo por el que no se considera dentro del presente inventario patrimonial. En consecuencia, el valor final de esta cuenta, una vez concluido el inventario, no coincidirá en ningún caso con dicho importe.

Bajo esa premisa, a cierre de 2015 (31/12/2015) se dispone de un detalle total de los bienes del inmovilizado material por un valor de adquisición de **579.419.968,92 €** con una amortización ya contabilizada hasta la fecha de **107.185.334,36 €**.

Los datos anteriores se pueden verificar (existencia, composición y correcta valoración) en el módulo G.D.I. (Gestión de Inventario) de la aplicación Sorolla de la IGAE.

De lo referido anteriormente y teniendo presente que, por la singularidad del Organismo, las cuentas Infraestructuras 212 (Suelo 2120 y Vuelo 2121) son las de mayor montante económico, llegamos a la conclusión que el importe histórico de **630.537.877,89 €** (ya comentado) que figura en el Balance ya se ha inventariado (que no cerrado en contabilidad) infraestructuras por importe de **477.849.127,57 €** valor que incluye las consideraciones realizadas al principio de este apartado. Es decir, en ningún caso se podría determinar que el trabajo pendiente de inventario fuera el porcentaje que supone dicha cantidad sobre el valor actual que figura en el Balance.

En resumen, una vez corregidas dichas consideraciones, se estima que el nivel de avance real del inventario patrimonial de la Mancomunidad de Canales del Taibilla sería de aproximadamente un 90%.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	24.943.477,09	2.068.017,01	0,00		0,00		0,00	27.011.494,10
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	3.759.720,31	20.298,08	0,00		0,00		61.609,80	3.718.408,59
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	608.581.326,24	20.946.297,22	15.671,10		0,00		341.000,00	629.202.294,56
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5.446.312,44	87.348.902,09	-99.486,90	11.741,12	0,00		43.163.518,47	49.520.468,04
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	47.236.581,53	32.684.401,55	0,00		0,00		0,00	79.920.983,08
TOTAL	689.967.417,61	143.067.915,95	-83.815,80	11.741,12	0,00		43.566.128,27	789.373.648,37

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Los coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos son los siguientes:

- . Elementos de Transporte entre un 8% y un 20%.
- . Equipos Procesos para la información entre un 8% y un 20%
- . Maquinaria y Utillaje entre un 8% y un 15%
- . Mobiliario entre un 8% y un 20%
- . Instalaciones Técnicas y otras instalaciones entre un 5% y un 20%
- . Otros elementos del inmovilizado material

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2015

(euros)

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO									
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL			
	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		31.071,85		0,00		0,00		38.560,53		527.003,60		558.075,45	581.301,97
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		31.071,85		0,00		0,00		38.560,53		527.003,60		558.075,45	581.301,97

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La Mancomunidad de los canales del Taibilla ha contabilizado en concepto de Transferencias de Capital un importe total de 14.196.558,08 €, aplicando en el concepto 790 6.940.800,43 €, de los cuales se ha cobrado 4.226.482,26 € para EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL y en el concepto 791 7.255.757,65 €, no habiéndose cobrado ningún importe en el ejercicio 2015, para los FONDOS EUROPEOS DE COHESIÓN.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	22.978.597,00	0,00	22.978.597,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Tal y como se expone en el epígrafe F.3.1.D. no habiéndose resuelto la discrepancia existente con ACUAMED en cuanto a la interpretación de los Convenios suscritos en relación a Valdelentisco, Aguilas y Torre Vieja, y considerando que la prudencia aconseja dotar la provisión necesaria para atender en cuanto que ésta sigue aumentando en el tiempo, y dado que la cantidad asciende a 22.978.597,50 €, a 31/12/2015 se ha provisionado dicho importe. Esta anotación no significa en ningún caso la aceptación de reconocimiento de la deuda con ACUAMED ni condiciona la expectativa de resolución de la misma a favor del Organismo

F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Se remite al epígrafe F.3.1.D.

F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESESIVOS
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	1.026,28	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	36.487,49	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	627.837,25	196.534,38	0,00	0,00	0,00
23 452A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	183.999,85	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22199	OTROS	1.303.425,74	369.857,16	109.281,98	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	581.656,79	64.264,65	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	1.113.541,08	188.581,36	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	8.876.553,06	3.294.866,22	54.221,26	0,00	0,00
23 452A 22799	OTROS	5.743,80	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 601	OTRAS	1.162,75	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 62001	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS	1.070.552,45	28.032,12	0,00	0,00	0,00
23 452A 62003	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	172.239,50	112.571,05	0,00	0,00	0,00
23 452A 62004	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	958,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 913	AMORTIZ. PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA SECTOR PUBLICO	21.014.793,17	21.166.622,06	18.999.967,93	18.595.756,77	87.200.063,58
TOTAL		34.989.977,21	25.401.309,00	19.163.471,17	18.595.756,77	87.200.063,58

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		116.935.270,16		94.512.982,67
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				
	- (+) del Presupuesto corriente	44.132.748,92		35.521.500,08	51.874.103,80
430	- (+) de Presupuestos cerrados	6.694.880,01		1.579.519,46	
431	- (+) de operaciones no presupuestarias	8.660.686,02		6.202.248,75	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5521	- (+) de operaciones comerciales	6.575.969,15		8.570.835,51	
435, 436					
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		25.346.151,65		16.528.746,73
400	- (+) del Presupuesto corriente	22.074.306,58		13.821.232,06	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	68,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.271.777,07		2.707.514,67	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		2.308,84		-129.823,18
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.646,48		139.778,50	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	9.955,32		9.955,32	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		157.655.711,45		129.728.516,56
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		13.280.633,80		9.865.401,19
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		144.375.077,65		119.863.115,37

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	INVERSIÓN REALIZADA	CAPÍTULO 6	INVERSIÓN REALIZADA POR LOS CO. AA. ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GRAL DEL AGUA	75.910.000,00	57.941.130,13	-17.968.869,87	-23,67

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	INVERSIÓN REALIZADA	CAPÍTULO 6	75.910.000,00	57.941.130,13	-17.968.869,87	-23,67

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	165,60	:	Fondos líquidos	116.935.270,16	
			Pasivo corriente	70.612.771,79	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	254,13	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	116.935.270,16	+ 62.512.907,20
			Pasivo corriente	70.612.771,79	
c) LIQUIDEZ GENERAL	257,57	:	Activo Corriente	181.879.240,35	
			Pasivo corriente	70.612.771,79	
d) ENDEUDAMIENTO	22,55	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	70.612.771,79	+ 148.459.718,53
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	70.612.771,79	+ 148.459.718,53 + 752.300.695,52
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	47,56	:	Pasivo corriente	70.612.771,79	
			Pasivo no corriente	148.459.718,53	
f) CASH-FLOW	298,65	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	70.612.771,79	+ 148.459.718,53
			Flujos netos de gestión	73.355.350,92	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

9) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
1,39	0,28	99,34	-1,01

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
12,30	0,00	55,34	32,35

3) Cobertura de los gastos corrientes

71,10 : Gastos de gestión ordinaria 87.798.223,86

Ingresos de gestión ordinaria 123.489.369,07

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

Indicadores presupuestarios	
a) Del presupuesto de gastos corrientes:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	67,47 : 159.399.249,70
	Obligaciones reconocidas netas
	Créditos totales
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	86,15 : 137.324.943,12
	Pagos realizados
	Obligaciones reconocidas netas
3) ESFUERZO INVERSOR	36,35 : 57.941.130,13
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
	Total obligaciones reconocidas netas
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	50,55 : 8.057.121.901,70
	Obligaciones pendientes de pago x 365
	Obligaciones reconocidas netas


VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	75,04	:	-----	Derechos reconocidos netos	177.295.380,29
			-----	Previsiones definitivas	236.263.280,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	75,11	:	-----	Recaudación neta	133.162.631,37
			-----	Derechos reconocidos netos	177.295.380,29
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	90,86	:	-----	Derechos pendientes de cobro x 365	16.108.453.355,80
			-----	Derechos reconocidos netos	177.295.380,29
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	-----	Pagos	13.808.696,01
			-----	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	13.808.764,01
2) REALIZACIÓN DE COBROS	81,96	:	-----	Cobros	30.424.735,78
			-----	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	37.119.615,79



MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

2015

27.- MEMORIA – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

23111

El Organismo desde enero de 2016 ha recibido facturas de ACUAMED de las Desaladoras de Torrevieja, Águilas y Valdedentisco por importe de 7.288.085,67 euros.

El 16 de Marzo de 2016 el Comité decide amortizar anticipadamente 20.481.288,83 euros préstamos, por lo que el saldo a corto plazo de los préstamos que a 31 de diciembre de 2015 debería de haber sido de 21.014.793,17 euros, se ha incrementado en dicha cantidad.

23111 - MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

El punto "V.3 Resultado de operaciones comerciales", está sin contenido.

El punto "VI,6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías [punto 10.1.c) de la Memoria] ", está sin contenido.

**Mancomunidad de los Canales del Taibilla
Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2015**

**Intervención Delegada en la Mancomunidad de los
Canales del Taibilla**

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA DENEGACIÓN DE OPINIÓN.
- IV. OPINIÓN.
- V. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2015 que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director de la Mancomunidad el 17 de noviembre de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23111_2015_F_161117_151658_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 01764BC940485F5720CD00F31CE62106000E21859EB72FCCCAB340C176BD8AA2 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la denegación de opinión.

III.1. El Organismo está realizando un importante esfuerzo desde el ejercicio 2010 para elaborar su inventario. El proceso de recopilación de documentación y de valoración de los bienes está bastante avanzado según indica el Organismo en la Memoria, sin embargo la conciliación contable sólo se ha realizado respecto a una minoría de bienes. Así, aunque al cierre del ejercicio 2015 el importe de las cuentas respecto de las que el Organismo dispone de un detalle de los bienes que las componen asciende al 59,82% del importe total de inmovilizado material reflejado en el Balance (cuentas 211, 214, 215, 216, 217, 218 y 219 en su totalidad, y cuentas 212 y 232 parcialmente), solamente se ha conciliado en contabilidad el 6,74% de dicho importe.

Por tanto, dado que el Organismo no dispone de un detalle del 40,18% de los bienes que componen el inmovilizado y no ha conciliado contablemente el 93,26% del total de los mismos, no es posible comprobar la existencia, composición y correcta valoración de todos los bienes incluidos en la rúbrica A.II. *Inmovilizado material* del Balance que, a 31 de diciembre de 2015, ascendía a 789.373.648,37€, ni la amortización que correspondería haber efectuado durante el ejercicio, lo que constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo.

Por otra parte, tal y como se afirma en la nota 4.1. de la Memoria, aunque hay infraestructuras que se encuentran en ruina o fuera de servicio, a los efectos de dotar la correspondiente provisión por deterioro, la ausencia de un inventario completo de los bienes que componen el inmovilizado no permite valorar el importe por el que se ha visto afectado el mismo, por lo que no podemos conocer el efecto sobre las cuentas anuales de 2015. El Organismo no ha realizado ninguna corrección valorativa en concepto de dicho deterioro.

Además, determinadas infraestructuras de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla son cedidas a otros entes. Se ha obtenido un listado provisional de infraestructuras en esta situación, pero en tanto no se finalice el inventario no se tiene toda la documentación necesaria para su correcta valoración y contabilización.

Debido a la falta de una información completa, se desconoce el efecto que esta inaplicación de la Norma de Registro y Valoración 18ª del Plan General de Contabilidad Pública tiene sobre las rúbricas A.II. *Inmovilizado Material* del Activo del Balance y A.II. *Patrimonio Generado* del Patrimonio neto y Pasivo del Balance.

III.2. El Organismo únicamente dota amortizaciones durante el periodo estimado de vida útil de aquellos elementos de inmovilizado amortizable que se encuentran inventariados y conciliados en contabilidad, esto es, el 13,86% del importe total de inmovilizado material reflejado en el Balance). En consecuencia, las dotaciones para la amortización de inmovilizado de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial se encuentran infravaloradas por las amortizaciones no practicadas en el ejercicio, y el resultado sobrevalorado en dicho importe. Este hecho también afecta a la imputación a resultados de las subvenciones de capital recibidas de Fondos Europeos.

En cuanto al Balance, en el activo, los epígrafes del Inmovilizado se encuentran sobrevalorados por las amortizaciones no practicadas en este ejercicio y los anteriores y, en el pasivo, el Patrimonio Neto se encuentra sobrevalorado en la misma cuantía.

Dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, en el Estado total de cambios en el patrimonio neto, los apartados B. *Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores*, D.1. *Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio* y E. *Patrimonio neto* al final del ejercicio N presentan las columnas *Patrimonio generado* y *Total* sobrevaloradas por las amortizaciones no practicadas.

Además, en el Estado de ingresos y gastos reconocidos, los apartados I. *Resultado económico patrimonial* y IV. *Total ingresos y gastos reconocidos* presentan las columnas *Ej. N* y *Ej. N-1* sobrevaloradas como consecuencia de la ausencia de amortización.

En la actualidad se desconoce el efecto que estos hechos pudieran tener en las cuentas anuales de la entidad a 31 de diciembre de 2015.

IV. Opinión.

Debido al efecto muy significativo de los hechos descritos en el párrafo de “Resultados del trabajo: Fundamento de la denegación de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas.

V. Otros asuntos que no afectan a la opinión.

V.1. Párrafo de énfasis.

V.1.1. En la nota 3.1 apartado D) de la Imagen fiel de la Memoria llamamos la atención, dada su elevada cuantía, acerca del hecho de que de los tres convenios suscritos (Valdelentisco, Águilas y Torrevieja), ACUAMED estima a 31/12/2015 una inversión pendiente de financiar por la Mancomunidad en los próximos ejercicios (tarifa de amortización) de 111.571.055,60 euros (cantidad que no recoge los 22.978.597,1 euros correspondientes a las facturas ya recibidas y no reconocidas por la entidad). No obstante, en el ejercicio 2015, el Organismo ha dotado la correspondiente provisión.

V.2. Párrafos de otras cuestiones.

V.2.1. El Organismo no ha contabilizado el asiento directo que, a 31 de diciembre del ejercicio 2015, debe realizarse para registrar la cesión temporal de tesorería al Tesoro para su rentabilización, de acuerdo con la disposición adicional tercera de la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza material a incluir en las cuentas anuales. De este modo, las cuentas anuales presentan los epígrafes de la rúbrica B) *Activo Corriente*. VII. *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* y IV. *Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas* sobrevalorada e infravalorada respectivamente en 83.660.170,59 euros. No obstante, de este importe, 4.922.786,12 euros no habían sido correctamente traspasados a 31 de diciembre de 2015 desde la cuenta restringida de recaudación al Banco de España, quedando efectuado dicho traspaso el 15 de enero de 2016.

V.2.2. En el apartado 3.2.B. *Comparación de la información* de la Memoria, la entidad presenta un detalle de los ajustes y reclasificaciones efectuados sobre el Inmovilizado Material.

Aunque según lo previsto en las normas de reconocimiento y valoración 2ª. *Inmovilizado Material*, 5ª. *Inmovilizado Intangible* y 21ª. *Cambios en criterios y estimaciones contables y errores*, los asientos contables efectuados por el Organismo y la adaptación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales de los importes del ejercicio precedente se consideran adecuados, la información recogida en el mencionado apartado de la Memoria, a los solos efectos de hacer comparable la información, resulta incorrecta, así:

- Los ajustes realizados de los saldos de las subcuentas de inmovilizado en el ejercicio 2014 por un importe total de 86.853.690,99 euros se proponen con abono a la rúbrica "1. Resultados del Ejercicio" del Patrimonio neto y Pasivo del Balance, cuando los efectos de estos ajustes se han de imputar a la rúbrica "1. Resultados de ejercicios anteriores".

V.2.3. La nota 27. *Hechos posteriores al cierre* de la Memoria informa sobre la amortización anticipada de determinados préstamos, acordada en el Comité Ejecutivo de 16/03/2016. Además de informar en la Memoria, el Organismo ha ajustado las cuentas anuales, reclasificando el endeudamiento afectado del largo al corto plazo.

Esta actuación supone un incumplimiento de la norma de reconocimiento y valoración 22ª, donde se aclara que "*los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales*".

A consecuencia de ello, las deudas con entidades de crédito en el Pasivo no corriente del Balance se encuentran infravaloradas en 20.481.288,83 euros, y las deudas con entidades de crédito en el Pasivo corriente sobrevaloradas en la misma cuantía.

V.2.4. La nota 23 "Información presupuestaria" de la Memoria debe incluir información sobre los compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

A pesar de que el Organismo tiene comprometido crédito presupuestario para ejercicios futuros por importe de 195.262.100,04 euros, el estado F.23.3 refleja un importe cuya suma es de 185.350.577,73 euros para dichos créditos. En consecuencia, los compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores se encuentran infravalorados en, al menos, 9.911.522,31 euros.

De la misma manera, el estado F.23.1.1.c) "Ejecución de proyectos de inversión", que debe incluir información sobre la inversión a realizar en anualidades pendientes, aparece sin contenido.

V.2.5. El apartado F.3.1 H) de la Memoria informa sobre el ajuste del registro en la cuenta 419900 "*Otros acreedores no presupuestarios*" de un importe de 10.000.000 euros amortizados en el ejercicio 2014 por encima del importe autorizado como endeudamiento a corto plazo. Sin embargo, dicha Memoria no informa sobre el efecto que esta regularización implica en el Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2015 y respecto a los apartados 10, 20 y 23.5 de la Memoria.

V.2.6. El Organismo no realiza un adecuado seguimiento contable de las obras e infraestructuras terminadas, poniéndose de manifiesto la ausencia de traspasos desde inmovilizaciones materiales en curso a inmovilizaciones materiales de determinadas infraestructuras aun cuando se trata de elementos que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Como consecuencia de este inadecuado seguimiento durante el ejercicio 2015, en el Balance, la partida A.II.6. *Inmovilizado en curso y anticipos* está sobrevalorada en 3.742.534,08 euros, mientras que la partida A.II.3. *Infraestructuras* se encuentra infravalorada en el mismo importe. Estos hechos tendrían su correspondiente repercusión en la falta de amortización de los bienes que no se activan, estando en condiciones de funcionamiento. Así, las dotaciones para la amortización de inmovilizado de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial se encuentran infravaloradas por las amortizaciones no practicadas en el ejercicio, y el resultado sobrevalorado en dicho importe. Además, en el Estado de ingresos y gastos reconocidos, los apartados I. *Resultado económico patrimonial* y IV. *Total ingresos y gastos reconocidos* presentan las columnas *Ej. N* y *Ej. N-1* sobrevaloradas como consecuencia de la ausencia de amortización.

V.2.7. El Balance, por error en la contabilización de determinados pagos presentan las rúbricas *B) Activo Corriente*. VII. *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Activo* y *C) Pasivo Corriente*. IV. *Acreedores y otras cuentas a pagar* del Patrimonio Neto y Pasivo sobrevaloradas en 19.888.227,67 euros.

El detalle de estas operaciones se incluye en el estado F.3.1.I de la Memoria, si bien el listado presenta 166 operaciones repetidas, cuya suma total asciende a 62.455.554,26 euros. Una vez depuradas dichas operaciones repetidas, el importe total de los pagos detallados en la Memoria asciende a 18.607.561,76 euros (en lugar de los 19.888.227,67), no incluyendo 10 operaciones afectadas. No obstante, la diferencia de 1.280.665,91 euros ha sido debidamente justificada durante la realización de la auditoría.

V.2.8. Al cierre del ejercicio 2015, la Mancomunidad de los Canales del Taibilla mantenía cuentas a pagar a los proveedores por importe de 4.343.331,93 euros.

Aunque en la Memoria el Organismo afirma seguir el principio de devengo en el registro de sus operaciones, se ha verificado que aplica criterios de caja y registra determinadas operaciones no en función de la corriente real de bienes y servicios, sino cuando se producen los correspondientes pagos. Así se ha comprobado respecto del saldo a pagar a varios proveedores cuyo importe asciende a 703.469,33 euros, existiendo una diferencia de 1.669.505,39 euros entre el saldo confirmado y el que aparece en el Balance de la MCT.

La inaplicación del principio de devengo en el resto de cuentas a pagar a los proveedores podría derivar en hechos que pudieran requerir ajustes o desgloses en las cuentas anuales adjuntas, desconociéndose el efecto que estos hechos pudieran tener en las cuentas anuales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a 31 de diciembre de 2015.

V.2.9. La Mancomunidad de los Canales del Taibilla mantiene abiertas durante el ejercicio 2015 siete cuentas de situación de fondos fuera del Banco de España sin la preceptiva autorización a la que se refiere el art. 109.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Dicha deficiencia ya ha sido resuelta a fecha de presentación de las cuentas.

V.2.10. La nota 10 de la Memoria no contempla la información requerida respecto a los intereses devengado y no vencidos, incumpliendo lo previsto en el PGCP, y en la regla 27 y anexo I de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

V.2.11. El Organismo tiene autorizada por la D.G. de Costes de Personal y Pensiones Públicas, para el personal sujeto a convenio, una masa salarial para 2015 (importe máximo de retribuciones salariales y extrasalariales) por importe de 5.146.469,56 euros. Las retribuciones satisfechas a dicho personal en ese ejercicio ascienden a 5.950.305,59 euros, por lo que existe un exceso de 803.836,03 euros debido principalmente al devengo de horas extraordinarias (retribución extrasalarial), de forma que se incumple el artículo 25.Tres de la Ley 36/2014 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Electrónico de Cuentas de Organismos Autónomos (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Doña Vanesa Fructuoso Muñoz, Interventora Delegada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, a 10 de marzo de 2017.

AL SR. DIRECTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA.